



Hacienda

ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2023 - 2022
(Expresado en pesos colombianos)



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

				Porcentaje	
ACTIVO		2023	2022	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE		651.878.005	556.741.245	3,41%	3,90%
13	CUENTAS POR COBRAR (Anexo 1)	88.935.047	50.602.919	0,46%	0,35%
19	OTROS ACTIVOS (Anexo 1)	562.942.958	506.138.326	2,94%	3,54%
ACTIVO NO CORRIENTE		18.491.781.826	13.731.697.964	96,59%	96,10%
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Anexo 1)	12.266.994.345	10.152.987.915	64,08%	71,06%
19	OTROS ACTIVOS (Anexo 1)	6.224.787.481	3.578.710.049	32,52%	25,05%
TOTAL ACTIVO		19.143.659.831	14.288.439.209	100,00%	100,00%
CUENTAS ORDEN DEUDORAS (Bienes y derechos retirados)		860.089.184	92.762.988		
83		860.089.184	92.762.988		
8915	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS X CONTRA	(860.089.184)	(92.762.988)		
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE		2.823.245.675	4.413.879.023	40,94%	87,28%
24	CUENTAS POR PAGAR (Anexo 2)	875.914.377	247.871.170	12,70%	4,90%
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS (Anexo 2)	1.947.331.298	1.235.383.936	28,24%	24,43%
27	PROVISIONES (Anexo 2)	-	2.930.623.917	0,00%	57,95%
PASIVO NO CORRIENTE		4.072.321.257	643.410.640	59,06%	12,72%
27	PROVISIONES (Anexo 2)	4.072.321.257	643.410.640	59,06%	12,72%
TOTAL PASIVO		6.895.566.932	5.057.289.663	100,00%	100,00%
PATRIMONIO					
3105	CAPITAL FISCAL	788.910.149	788.910.149	6,44%	8,55%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.442.239.397	10.134.747.185	68,93%	109,79%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.016.943.353	(1.692.507.788)	24,63%	-18,33%
TOTAL PATRIMONIO		12.248.092.899	9.231.149.546	100,00%	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		19.143.659.831	14.288.439.209		
9120	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Litigios)	985.042.439	2.447.015.507		
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Bienes incautados)		403.320.000			
9325		403.320.000			
9905	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA	(985.042.439)	(2.447.015.507)		
9915	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA	(403.320.000)			

LUIS EDUARDO LINAS CHICA

CC.78.730.927

Representante Legal



GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA

CC.51.975.084

Subdirectora Administrativa y Financiera



BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP-70776

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANEXO 1
A DICIEMBRE 31 DE 2023
Expresado en Pesos Colombianos

Cod.	ACTIVO	Nota	2023	2022	Variación %	Variación Absoluta
11	EFFECTIVO	5	-	-		-
1105	Caja		-	-		-
13	CUENTAS POR COBRAR	7	88.935.047	50.602.919	75,75%	38.332.128
1338	Sentencias, laudos arbitrales y concilia a favor de la entidad		13.667.000	6.833.500	100,00%	6.833.500
1384	Otras Cuentas por Cobrar		71.934.114	43.562.194	65,13%	28.371.920
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		7.337.744	221.146	3218,05%	7.116.598
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		(4.003.811)	(13.921)	28660,94%	(3.989.890)
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
16	EQUIPO	10	12.266.994.345	10.152.987.915	20,82%	2.114.006.429
1605	Terrenos		713.585.719	713.585.719	0,00%	-
1620	Equipo de comunicación en montaje		1.159.853.582	-		1.159.853.582
1640	Edificaciones		4.740.095.499	4.740.095.499	0,00%	-
168501	Depreciación acumulada edificaciones (Cr)		(469.378.817)	(400.023.167)	17,34%	(69.355.649)
1665	Muebles, enseres, equipos de of. Depreciación acumulada muebles, enseres equipo oficina (Cr)		704.642.418	1.159.446.691	-39,23%	(454.804.273)
168506	Equipos de comunicación y comp.		(305.139.336)	(454.864.318)	-32,92%	149.724.983
1670	Depreciación acumulada equipo de comunicación y computación (Cr)		8.109.765.921	6.190.747.243	31,00%	1.919.018.678
168507	Equipo de transporte, tracción Depreciación acumulada equipo transporte (Cr)		(2.598.612.249)	(2.037.590.652)	27,53%	(561.021.597)
1675			452.358.456	452.358.456	0,00%	-
168508			(240.176.850)	(210.767.556)	13,95%	(29.409.294)

Cod.	ACTIVO	Nota	2023	2022	Variación %	Variación Absoluta
19	OTROS ACTIVOS	16	6.787.730.439	4.084.848.375	66,17%	2.702.882.064
	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS					
1905	POR ANTICIPADO		1.080.363.286	424.606.834	154,44%	655.756.452
190501	Seguros		46.745.675	111.068.448	-57,91%	(64.322.774)
	Impresos, publicaciones,					
190505	suscripciones y afiliaciones		516.197.283	37.524	1375564,01%	516.159.760
190508	Mantenimiento		509.075.453	313.500.862	62,38%	195.574.591
190514	Bienes y servicios		8.344.875	-		8.344.875
	ACTIVOS INTANGIBLES MENOS					
	AMORTIZACIÓN	14	5.707.367.153	3.660.241.541	55,93%	2.047.125.612
197007	Licencias		5.079.208.177	4.768.833.918	6,51%	310.374.259
	Amortización acumulada de					
197507	licencias (Cr)		(1.761.375.231)	(2.997.248.368)	-41,23%	1.235.873.138
197008	Software		2.052.359.916	386.494.463	431,02%	1.665.865.453
	Amortización acumulada de					
197508	softwares (Cr)		(286.525.709)	(163.703.924)	75,03%	(122.821.785)
	Activos intangibles en fase de					
197010	desarrollo		623.700.000	1.665.865.453	-62,56%	(1.042.165.453)
	TOTAL ACTIVO		19.143.659.831	14.288.439.209	33,98%	4.855.220.621


LUIS EDUARDO LLINAS CHICA
CC.78.730.927
Representante Legal


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Subdirectora Administrativa y Financiera


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANEXO 2
A DICIEMBRE 31 DE 2023
Expresado en Pesos Colombianos

Cod.	Cuenta	Nota	2023	2022	Variación %	Variación Absoluta
24	CUENTAS POR PAGAR	21	875.914.377	247.871.170	253,37%	628.043.207
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		520.953.879	97.260.222	435,63%	423.693.657
2407	Recursos a favor de terceros		2.536.816	2.197.161	15,46%	339.655
2424	Descuentos de nómina		6.725.653	3.070.559	119,04%	3.655.094
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		336.588.839	142.345.498	136,46%	194.243.341
2490	Otras Cuentas Por Pagar		9.109.190	2.997.730	203,87%	6.111.460
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	1.947.331.298	1.235.383.936	57,63%	711.947.362
251101	Nómina por pagar		4.281.358	-		4.281.358
251104	Vacaciones		865.508.142	537.390.147	61,06%	328.117.995
251105	Prima de vacaciones		618.220.102	383.922.491	61,03%	234.297.611
251106	Prima de servicios		234.900.115	156.341.941	50,25%	78.558.174
251109	Bonificaciones		224.421.581	157.729.357	42,28%	66.692.224
27	PROVISIONES	23	4.072.321.257	3.574.034.557	13,94%	498.286.700
2701	Litigios y demandas		4.072.321.257	3.574.034.557	13,94%	498.286.700
	TOTAL PASIVOS		6.895.566.932	5.057.289.663	36,35%	1.838.277.269
3	PATRIMONIO	27	12.248.092.899	9.231.149.546	32,68%	3.016.943.352
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		12.248.092.899	9.231.149.546	32,68%	3.016.943.352
3105	Capital fiscal		788.910.149	788.910.149	0,00%	-
3109	Resultados de ejercicios anteriores		8.442.239.397	10.134.747.185	-16,70%	(1.692.507.789)
3110	Resultado del ejercicio		3.016.943.353	(1.692.507.788)	-278,25%	4.709.451.141


LUIS EDUARDO ALINAS CHICA

CC.78.730.927

Representante Legal



GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA

CC.51.975.084

Subdirectora Administrativa y Financiera



BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP-70776

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

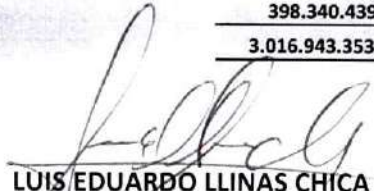
ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en Pesos Colombianos

		Porcentaje	
		2023	2022
INGRESOS OPERACIONALES		2023	2022
		32.919.867.640	22.371.067.642
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.121.409.734	3.013.115.822
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.121.409.734	3.013.115.822
442890	-Otras transferencias	4.121.409.734	3.013.115.822
47	OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES	28.798.457.906	19.357.951.820
4705	FONDOS RECIBIDOS	27.552.634.521	18.442.969.508
470508	-Funcionamiento	19.250.903.089	14.353.619.031
470510	-Inversión	8.301.731.431	4.089.350.477
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE FECTIVO	1.245.823.385	914.982.312
472201	-Cruce de cuentas	1.201.618.010	882.396.466
472203	-Cuota de fiscalización y auditaje	44.205.375	32.585.846
	GASTOS OPERACIONALES	30.301.264.725	23.969.838.439
	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	24.228.939.039	17.797.401.699
5101	-Sueldos y Salarios	11.100.660.190	7.658.078.407
5102	-Contribuciones imputadas	40.840.553	21.579.476
5103	-Contribuciones Efectivas	2.808.727.598	1.941.758.707
5104	-Aportes sobre la Nómina	614.608.600	421.071.142
5107	-Prestaciones Sociales	4.184.676.532	3.021.232.982
5108	-Gastos de personal diversos	233.781.650	458.099.987
5111	-Gastos Generales	5.155.236.541	4.200.357.152
5120	-Impuestos, contribuciones y tasas	90.407.375	75.223.846
	DETERIORO, DEPECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.943.056.658	3.144.671.848
5347	-Deterioro de cuentas por cobrar	3.989.890	0,01%
5360	-Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	992.886.989	868.293.257
5366	-Amortización de Activos Intangibles	448.620.506	627.373.180
5368	-Provisión, litigios y demandas	497.559.273	1.649.005.411
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.129.269.028	3.027.764.892
5720	-Recaudos	4.129.269.028	3.027.764.892
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	2.618.602.914	(1.598.770.798)

48	OTROS INGRESOS	708.011.921	1.839.330	100,00%	100,00%
4808	-Ingresos diversos	7.083.266	1.659.957	1,00%	90,25%
4830	-Reversión pérdidas por deterioro		179.373	0,00%	9,75%
4428	-Bienes y recursos procedentes de gobiernos extranjeros	700.928.655		99,00%	
	OTROS GASTOS	309.671.482	95.576.320	100,00%	100,00%
5804	-Financieros	727.427	53.664.496	0,23%	56,15%
5890	-Gastos diversos	308.944.055	41.911.824	99,77%	43,85%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	398.340.439	(93.736.990)		
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	3.016.943.353	(1.692.507.788)		


LUIS EDUARDO LLINAS CHICA
CC.78.730.927
Representante Legal


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Subdirectora Administrativa y Financiera


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776

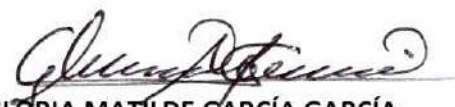
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE RESULTADOS - ANEXO 1
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Expresado en Pesos Colombianos

		2023	2022	Variación %	Variación Absoluta
	INGRESOS (Nota 28)	33.627.879.561	22.372.906.972	50,31%	11.254.972.589
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.822.338.389	3.013.115.822	60,04%	1.809.222.567
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.822.338.389	3.013.115.822	60,04%	1.809.222.567
	-Bienes y recursos procedentes de gobiernos extranjeros	700.928.655	-		700.928.655
442827					
442890	-Otras transferencias	4.121.409.734	3.013.115.822	36,78%	1.108.293.912
	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28.798.457.906	19.357.951.820	48,77%	9.440.506.086
	FONDOS RECIBIDOS	27.552.634.521	18.442.969.508	49,39%	9.109.665.013
470508	-Funcionamiento	19.250.903.089	14.353.619.031	34,12%	4.897.284.058
470510	-Inversión	8.301.731.431	4.089.350.477	103,01%	4.212.380.955
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE FECTIVO	1.245.823.385	914.982.312	36,16%	330.841.073
472201	-Cruce de Cuentas	1.201.618.010	882.396.466	36,18%	319.221.544
472203	-Cuota de fiscalización y auditaje	44.205.375	32.585.846	35,66%	11.619.529
48	OTROS INGRESOS	7.083.266	1.839.330	285,10%	5.243.936
4808	INGRESOS DIVERSOS	7.083.266	1.659.957	326,71%	5.423.309
480827	-Aprovechamientos	249.766	1.659.957	-84,95%	(1.410.191)
480862	-Costas procesales a favor de la entidad	6.833.500	-		6.833.500
483002	-Reversión de las pérdidas por deterioro		179.373	-100,00%	(179.373)
5	GASTOS (Nota 29)	30.610.936.207	24.065.414.760	27,20%	6.545.521.448
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	24.228.939.039	17.797.401.699	36,14%	6.431.537.340
5101	SUELDOS Y SALARIOS	11.100.660.190	7.658.078.407	44,95%	3.442.581.783
510101	Sueldos	9.539.204.287	6.464.008.065	47,57%	3.075.196.222
510103	Horas extras y festivos	57.367.624	53.616.248	7,00%	3.751.376
510110	Prima técnica	971.360.775	748.562.916	29,76%	222.797.859
510119	Bonificaciones	508.837.867	370.490.764	37,34%	138.347.103
510123	Auxilio de transporte	15.051.579	13.209.190	13,95%	1.842.389
510160	Subsidio de Alimentación	8.838.058	8.191.224	7,90%	646.834
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	40.840.553	21.579.476	89,26%	19.261.077
510201	Incapacidades	40.840.553	21.579.476	89,26%	19.261.077
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.808.727.598	1.941.758.707	44,65%	866.968.891
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	489.865.000	336.831.234	45,43%	153.033.766
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	950.892.091	653.042.277	45,61%	297.849.814

510305	Cotizaciones a riesgos laborales	56.644.100	38.869.309	45,73%	17.774.791
510306	Cotizaciones entidades régimen prima media	716.074.131	434.587.777	64,77%	281.486.354
510307	Cotizaciones entidades régimen ahorro individual	595.252.276	478.428.110	24,42%	116.824.166
	APORTES SOBRE LA NOMINA	614.608.600	421.071.142	45,96%	193.537.458
510401	Aportes al ICBF	368.750.700	252.629.625	45,96%	116.121.075
510402	Aportes al SENA	245.857.900	168.441.517	45,96%	77.416.383
	PRESTACIONES SOCIALES	4.184.676.532	3.021.232.982	38,51%	1.163.443.550
510701	Vacaciones	826.371.658	628.197.942	31,55%	198.173.716
510702	Cesantías	1.116.726.731	786.909.638	41,91%	329.817.093
510704	Prima de vacaciones	558.029.225	425.654.596	31,10%	132.374.629
510705	Prima de navidad	1.031.364.636	726.609.845	41,94%	304.754.791
510706	Prima de servicios	496.607.450	359.333.877	38,20%	137.273.573
510790	Otras primas	155.576.832	94.527.084	64,58%	61.049.748
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	233.781.650	458.099.987	-48,97%	(224.318.336)
510801	Remuneración por servicios técnicos		221.955.517	-100,00%	(221.955.517)
510803	Capacitación, bienestar social y otros estímulos	184.846.723	188.929.252	-2,16%	(4.082.529)
510804	Dotación y suministro a trabajadores	37.781.027	12.385.656	205,04%	25.395.371
510890	Otros gastos de personal diversos	11.153.900	34.829.561	-67,98%	(23.675.661)
5111	GENERALES	5.155.236.541	4.200.357.152	22,73%	954.879.389
511112	Obras y mejoras en propiedad ajena		30.497.589	-100,00%	(30.497.589)
511113	Vigilancia y seguridad	451.672.806	265.546.806	70,09%	186.126.000
511114	Materiales y suministros	90.738.364	404.990.651	-77,59%	(314.252.287)
511115	Mantenimiento	1.411.339.269	907.730.083	55,48%	503.609.186
511117	Servicios públicos	433.936.528	278.761.380	55,67%	155.175.148
511119	Viáticos y gastos de viaje	227.601.139	131.985.210	72,44%	95.615.929
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	104.014.491	66.273.468	56,95%	37.741.022
511123	Comunicaciones y transporte	230.498.367	202.558.481	13,79%	27.939.886
511125	Seguros generales	139.246.903	111.559.817	24,82%	27.687.086
511133	Seguridad industrial		21.598.500	-100,00%	(21.598.500)
511143	Gastos reservados	1.550.759	34.701.608	-95,53%	(33.150.849)
511146	Combustibles y lubricantes	49.080.516	31.731.786	54,67%	17.348.730
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	187.276.390	129.164.926	44,99%	58.111.464
511159	Licencias	636.495.089	268.179.786	137,34%	368.315.303
511179	Honorarios	852.357.648	1.084.581.311	-21,41%	(232.223.663)
511180	Servicios	174.674.720	84.766.595	106,07%	89.908.125
511190	Otros gastos generales	164.753.553	145.729.155	13,05%	19.024.398
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	90.407.375	75.223.846	20,18%	15.183.529
512001	Impuesto predial unificado	45.894.000	42.370.000	8,32%	3.524.000
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	44.205.375	32.585.846	35,66%	11.619.529
512010	Tasas	308.000	268.000	14,93%	40.000
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.943.056.658	3.144.671.848	-38,21%	(1.201.615.190)
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	3.989.890			
534790	Otras cuentas por cobrar	3.989.890			3.989.890
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	992.886.989	868.293.257	14,35%	124.593.731
536001	Edificaciones	69.355.649	69.355.649	0,00%	0
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	111.884.939	107.292.663	4,28%	4.592.276

536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	111.884.939	107.292.663	4,28%	4.592.276
536007	Equipos de comunicación y computación	782.237.106	662.235.651	18,12%	120.001.456
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	29.409.294	29.409.294	0,00%	(0)
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	448.620.506	627.373.180	-28,49%	(178.752.674)
536605	Licencias	325.798.722	572.995.228	-43,14%	(247.196.507)
536606	Software	122.821.785	54.377.952	125,87%	68.443.833
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	497.559.273	1.649.005.411	-69,83%	(1.151.446.138)
536803	Administrativas	497.559.273	1.649.005.411	-69,83%	(1.151.446.138)
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.129.269.028	3.027.764.892	36,38%	1.101.504.136
5720	OPERACIONALES DE ENLACE	4.129.269.028	3.027.764.892	36,38%	1.101.504.136
572080	Recaudos	4.129.269.028	3.027.764.892	36,38%	1.101.504.136
58	OTROS GASTOS	309.671.482	95.576.320	224,00%	214.095.162
5804	FINANCIEROS	727.427	53.664.496	-98,64%	(52.937.069)
580401	Actualización financiera de provisiones	727.427	53.664.496	-98,64%	(52.937.069)
	GASTOS DIVERSOS	308.944.055	41.911.824	637,13%	267.032.231
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	308.944.054	41.911.824	637,13%	267.032.230
589090	Otros gastos diversos	0,81			0,81


LUIS EDUARDO LLÍNAS CHICA
CC.78.730.927
Representante Legal


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Subdirectora Administrativa y Financiera

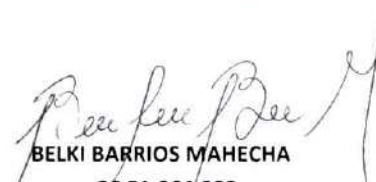

BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT.830.068.074-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
En Pesos Colombianos
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2022

NOTA 27	CAPITAL FISCAL NACIÓN	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	788.910.149	2.725.474.135	7.409.273.050	10.923.657.334
Reclasificación excedente 2021		(2.725.474.135)	2.725.474.135	-
Déficit del ejercicio 2022		(1.692.507.788)		(1.692.507.788)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	788.910.149	(1.692.507.788)	10.134.747.185	9.231.149.546
Reclasificación déficit 2022		1.692.507.788	(1.692.507.788)	-
Utilidad del ejercicio 2023		3.016.943.353		3.016.943.353
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	788.910.149	3.016.943.353	8.442.239.397	12.248.092.899


LUIS EDUARDO LINÁS CHICA
CC.78.730.927
 Representante Legal


GLORIA-MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.484
 Subdirectora Administrativa y Financiera


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
 Contadora TP-70776

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
1.1. Identificación y funciones	14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	17
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	18
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	18
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	19
2.1. Bases de medición	19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	19
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	20
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	20
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	20
3.1. Juicios.....	20
3.2. Estimaciones y supuestos	21
3.3. Correcciones contables	21
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	21
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	21
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	22
4.2. Cuentas por cobrar.....	23
4.3. Propiedad planta y equipo	25
4.4. Intangibles.....	32
4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero	39
4.6. Arrendamientos	¡Error! Marcador no definido.
4.7. Activos Contingentes	45
4.8. Pasivos contingentes.....	45
4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación	47
4.10. Cuentas por pagar	50

4.11. Beneficios a empleados a corto plazo	50
4.12. Provisiones	52
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	56
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	57
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	60
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	61
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	64
10.3. Construcciones en curso	65
10.4. Estimaciones.....	66
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	66
14.1. Detalle saldos y movimientos	67
14.2. Revelaciones adicionales	71
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	71
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	73
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	73
21.1. Revelaciones generales	73
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR.....	74
NOTA 23. PROVISIONES	78
23.1. Litigios y demandas.....	78
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	79
25.1. Activos contingentes	80
25.2. Pasivos contingentes	80
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	83
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	83
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	84
NOTA 27. PATRIMONIO.....	84
NOTA 28. INGRESOS.....	85
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	86
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	87
NOTA 29. GASTOS.....	88
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	89
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	92
29.3. Transferencias y Subvenciones.....	93
29.6. Operaciones interinstitucionales.....	94
29.7. Otros gastos	95

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con autonomía jurídica, administrativa y presupuestal, creada por la Ley 526 de 1999 modificada por la Ley 1121 de 2006 y reglamentada por el Decreto Único del Sector Hacienda 1068 de 2015. De conformidad con el artículo 3° de la Ley 526 de 1999 y en armonía con la Ley 1121 de 2006; la Unidad tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) en todas las actividades económicas, para lo cual centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las Entidades del Estado o privadas que pueda vincularse con operaciones de LA/FT y sus delitos fuente.

A lo anterior se suma que la Ley 1621 de 2013, define a la UIAF expresamente como un organismo de inteligencia del Estado colombiano y miembro de la Comunidad de Inteligencia. Por principio de especialidad, es el organismo responsable de la inteligencia económica y financiera del país. La Unidad tiene asiento en la Junta de Inteligencia Conjunta, por lo que su misión se enmarca en los requerimientos anuales formulados por el Presidente de la República en el Plan Nacional de Inteligencia.

Misión

Hacemos productos de inteligencia financiera de carácter orientador fundamentados en metodologías de rigor científico para prevenir y detectar amenazas que afecten la economía nacional.

Visión

Seremos reconocidos a nivel mundial por nuestra innovación y efectividad como el referente entre los organismos de inteligencia financiera.

Objetivo General

De conformidad con la Ley 526 de 1999, la UIAF, tiene como objetivo: “...la detección, prevención y en general la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo en todas las actividades económicas, para lo cual centralizará y analizará la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar vinculada con operaciones de LA/FT y sus delitos fuente. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad, la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales...”

La UIAF, en cumplimiento de su objetivo, comunicará a las autoridades competentes y a las entidades legitimadas para ejercitar la acción de extinción de dominio cualquier información pertinente dentro el marco de la lucha integral contra el lavado de activos y las actividades descritas en el artículo 2º de la Ley 333 de 1996.

Estructura Orgánica

La Ley Estatutaria 1621 de 2013, dispuso que la UIAF es el organismo de inteligencia financiera del Estado colombiano, que hace parte del Sistema Integral que combate el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva y agregó nuevas funciones comunes a todos los organismos de inteligencia.

En el año 2015, se expidió la Ley 1762 en la cual agregó funciones a la UIAF, con el propósito de fortalecer la lucha contra la competencia desleal realizada por personas y organizaciones incurso en operaciones ilegales de contrabando, lavado de activos, y defraudación fiscal.

A partir de mayo de 2022 se inició con la vinculación de los nuevos cargos aprobados en los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, los cuales modificaron la estructura y aumentaron la planta de personal de la entidad pasando de tener 65 a 123 funcionarios con cargos de libre nombramiento y remoción.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UIAF A DICIEMBRE DE 2023



Funciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero

1. La prevención y detección de operaciones que puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, prioritariamente el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para ello centralizará, sistematizará y analizará mediante actividades de inteligencia financiera la información recaudada, en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias o complementarias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar relevantes para el ejercicio de sus funciones. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad, la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales.
2. La prevención, detección y el análisis, en relación con operaciones sospechosas de comercio exterior, que puedan tener relación directa o indirecta con actividades de contrabando y fraude aduanero, como delitos autónomos o subyacentes al de lavado de activos, así como de sus delitos

conexos tales como el narcotráfico, el lavado de activos o actividades delictivas perpetradas por estructuras de delincuencia organizada.

El domicilio de la Unidad de Información y Análisis Financiero es Bogotá (Colombia), en la carrera séptima (7) número 31-10, piso sexto (6).

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad de Información y Análisis Financiero ha preparado la información reportada en estos estados financieros dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, es decir, la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera.

Para la ejecución del presupuesto, registros contables, efectuar los pagos en tesorería, elaboración y presentación de la información contable se utiliza el Sistema SIIF Nación y se verifica que las transacciones se realicen acorde con el Catálogo General de Cuentas adoptado en la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones.

Así mismo, se cuenta con un sistema de Nómina y Activos de la empresa ZUE SAS, de los cuales el primero maneja de manera pormenorizada las liquidaciones de sueldos, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscal de los funcionarios. El segundo controla los bienes tangibles e intangibles de la entidad constituyéndose en los auxiliares de las cuentas de Propiedad, Planta, y Equipo, Intangibles y Otros Activos.

Dentro de las limitaciones que tiene la entidad se ha presentado un alto grado de rotación de personal, generando estancamiento en los procesos, capacitaciones adicionales y cambios en los criterios de evaluación de los hechos económicos, los cuales se han tratado de unificar en las Políticas Contables de la Entidad.

En el año 2023 la Entidad continuó presentando dificultades con los cargues de las facturas electrónicas de los proveedores a través del operador Olimpia y el SIIF Nación generando demoras y reprocesos en los trámites de pagos.

Para el cierre de la vigencia 2023, la UIAF dio cumplimiento a las actividades descritas en el Instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El juego de los Estados Financieros presentados son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros aprobados el 27 de febrero de 2024 por el Director General, la Subdirectora Administrativa y Financiera y la Contadora de la entidad.

Los Estados Financieros fueron realizados acorde al Marco Normativo para entidades de gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como, el marco conceptual, procedimientos contables, el catálogo general de cuentas, guías de aplicación, doctrina contable pública y otras disposiciones legales aplicables a las entidades de gobierno.

El Estado de Flujo de Efectivo no se presenta debido al aplazamiento de forma indefinida establecido en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

El periodo contable para la presentación de los Estados Financieros está comprendido entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo del año 2022.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La organización y ejecución del proceso contable de la entidad es de una Contabilidad Centralizada que depende de la Subdirección Administrativa y Financiera. El proceso contable está compuesto por el Manual de Políticas Contables, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables para ejecutar cada elemento que constituye los Estados Financieros en el cual se definen claramente las entradas, el proceso, las salidas y los temas adicionales necesarios que describen los detalles a seguir junto con los responsables para regular la ejecución del proceso contable acorde con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El código institucional en la Contaduría General de la Nación es ENT-81100000 y la Unidad Ejecutora en el SIIF Nación es 13-12-00, con RUT 830.068.074-9

Se realizan conciliaciones de información de forma periódica, mensual y semestralmente con el fin de depurar la información con las diferentes áreas.

Los soportes de las operaciones registradas están respaldados con documentos idóneos susceptibles de comprobación y verificación.

La UIAF continuamente descarga los reportes de “SalDOS y Movimientos” y el “Libro Diario” posteriormente a los registros contables que se van realizando en el Sistema SIIF, los cuales se controlan con el consecutivo por cada tipo de comprobante, de tal forma que si el SIIF no permite el acceso para obtener la información para transmitir a través del CHIP, se pueda recuperar el último reporte de “SalDOS y Movimientos” junto con el “Libro Diario” y actualizarlo con los registros contables necesarios a la fecha de corte requerida, junto con los comprobantes realizados.

Los Informes Financieros y Contables Mensuales se encuentran firmados y publicados en la página web de la UIAF www.uiaf.gov.co, también ha transmitido oportunamente los archivos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas, variaciones significativas a través del CHIP hasta el 31 de diciembre de 2023, acorde a los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La información de los estados financieros que se están presentando, se prepararon sobre la base general del costo de la transacción y cumplen de manera consistente con el Manual de Políticas Contables de la UIAF, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables las cuales han determinado las bases de medición necesarias para dar cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La entidad ha realizado los Estados Financieros de la presente vigencia con moneda funcional y de presentación en pesos colombianos, el redondeo es en pesos sin decimales y se revela el total de las cifras de las cuentas contables.

La UIAF en las políticas contables ha establecido diferentes grados de materialidad, los cuales se describen así:

- ✓ Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los bienes tangibles cuyo costo unitario de adquisición, construcción, donación o transferencia sean iguales o excedan los 2 SMMLV; siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidos como activo.

Cuando los bienes tangibles sean inferiores a los 2 SMMLV se registran en el gasto y se controlan administrativamente.

- ✓ Para evaluar los indicios de deterioro a los activos no generadores de efectivo, se estableció la siguiente materialidad:
 - Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV.
 - Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV.
- ✓ Para el caso de errores de periodos anteriores, la UIAF considera que es material; cuando este sea igual o superior al 5% del total de los activos presentados al año anterior, al cual se está encontrando el error y re expresará de manera retroactiva la información de forma comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni presentó hechos que determinaron ajustes a los saldos contables.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las transacciones realizadas en la UIAF para la vigencia 2023 estuvieron enmarcadas dentro de lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad y no se requirió llegar a juicios o tomar decisiones que no estuvieran contempladas en el mencionado manual.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Estimaciones de vidas útiles: La entidad realizó la revisión de vidas útiles tanto de bienes tangibles e intangibles; encontrando la necesidad de extender la estimación de vidas útiles a 22 licencias que fueron adquiridas a perpetuidad, a las cuales se les podrá adquirir mantenimiento, el cual incluye actualizaciones de las mismas durante periodos determinados, que se registran como mantenimiento cuando el periodo contratado es por más de 12 meses, caso contrario se contabilizan directamente en el gasto.

3.2.2. Deterioro para los bienes de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles de la entidad. Estas evaluaciones las realizan los funcionarios de la entidad respondiendo inicialmente las preguntas establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y que se encuentran descritas en el resumen de la Política de Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo, de acuerdo al conocimiento y experiencia que tengan sobre los bienes evaluados.

3.2.3. Litigios y demandas en contra de la entidad: La información reportada sobre estos procesos presentó variaciones de acuerdo a las actualizaciones que se realizan en el aplicativo E-Kogui y con la información registrada en el mismo. Frente a la incertidumbre en la estimación del tiempo, consideran la posibilidad de recibir un fallo del juez en el año 2025, porque llevan más de cinco años de ser admitidas.

3.3. Correcciones contables

No se realizaron correcciones de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no tiene instrumentos financieros, los recursos que obtiene para su funcionamiento los recibe del Presupuesto Nacional.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas por la entidad mediante Resolución 301 del 28 de diciembre de 2017, actualizadas en la Resolución 317 del 21 de diciembre de 2018, Resolución 206 del 18 de

diciembre de 2020, Resolución 410 de diciembre de 2022 y Resolución 394 de diciembre de 2023, utilizadas para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno fueron aplicadas de forma consistente.

La última actualización que se realizó se hizo para ajustar los cambios de las Resoluciones 331 de 2022 y 285 de 2023 de la Contaduría General de la Nación y se incluyó cambios a las siguientes políticas:

Cuentas por Cobrar se incorporó la opción de realizar deterioro de forma colectiva o individual dependiendo de la necesidad. También se especificó que se trasladará a difícil cobro las deudas sobre las cuales se calcula deterioro.

Intangibles se adicionó los siguientes textos:

“Cuando se adquieran licencias a perpetuidad, se estimará el periodo en el cual se planea utilizar la licencia, independiente de los mantenimientos, actualizaciones y soporte que se realicen para mantener la licencia en condiciones de recibir los servicios esperados.”

“Las erogaciones que se realicen para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registrarán en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado - mantenimiento (en el activo), siempre y cuando el tiempo acordado por el servicio sea superior a un año y se amortiza durante el término establecido contractualmente.”

“Los soportes actualizaciones y mantenimientos que se adquieran para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registrarán en el gasto.”

El resumen de las políticas contables que son significativas para comprender la situación financiera de la entidad son las siguientes:

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocen como efectivo los saldos en las cuentas corrientes de la UIAF por las transferencias que realiza la Dirección del Tesoro Nacional para realizar los pagos de impuestos, pagos de nómina (descuentos AFC, aportes de seguridad social y parafiscales) o algún pago que no sea posible realizarse a través de transferencia al tercero por la Dirección del Tesoro Nacional.

Se reconocerá en caja el valor de la caja menor de la UIAF.

4.2. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias. Las principales cuentas por cobrar que reconoce la UIAF son las incapacidades y el cobro está a cargo del área de talento humano.

Medición inicial – Cuentas por cobrar

Se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior – Cuentas por cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

Para el cálculo del deterioro la entidad realizará la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o colectiva de acuerdo a los casos que se tengan.

El área de Talento Humano medirá, como mínimo al final del periodo contable, los cálculos de deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas para las incapacidades por cobrar.

Deterioro Individual de Cuentas por Cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la entidad medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros sin considerar el deterioro de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

Deterioro Colectivo de Cuentas por Cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva la entidad estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como EPS o calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido.

En el momento en que una cuenta por cobrar se deteriore y no se espere recuperar el valor adeudado según lo considere el área de Talento Humano o el área que se encuentre encargada del cobro, será reclasificada a cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Baja en Cuentas – Cuentas por cobrar

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.

En todo caso, el activo transferido que continúe reconociéndose no se compensará con el préstamo por pagar ni los ingresos que surjan del activo transferido se compensarán con los gastos incurridos por causa del préstamo por pagar.

Esta baja se realizará solo en el momento en que la entidad realizó todos los trámites legalmente exigidos para el cobro de la misma.

4.3. Propiedad planta y equipo

Esta política será aplicable para los siguientes activos:

- a) Los activos tangibles empleados por la UIAF para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Los bienes adquiridos por cualquiera de las modalidades definidas administrativamente por la UIAF, tales como los bienes recibidos fruto de legados, dación de pago, bienes recibidos en comodatos, bienes recibidos de terceros, construcciones en curso o terminadas y aptas para su uso, donaciones, transferencias, reposiciones, bienes recibidos en custodia, entre otros, siempre que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.
- c) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Lo no considerado en los anteriores literales está fuera del alcance de la presente política.

Reconocimiento - Propiedad, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la UIAF para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

También se reconocerán como propiedades, planta y equipo los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Estos bienes se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras materiales son erogaciones en que incurre la UIAF para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Los bienes adquiridos por cualquiera de las modalidades definidas administrativamente por la UIAF, serán clasificados como propiedades, planta y equipo, una vez verificados que estos cumplan la definición de activo y sean iguales o excedan los 2 SMMLV.

Medición inicial - Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo; el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF.

Las erogaciones en que incurrirá la entidad para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo, y como una provisión y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el dismantelamiento o retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar, sobre el que este se asiente esto; cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la UIAF como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que; de acuerdo con lo estipulado en la norma de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada norma.

Cualquier descuento o rebaja del precio, se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la UIAF); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este; se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamientos.

Medición Posterior - Propiedad, planta y equipo

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la UIAF podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición; si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la UIAF considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la UIAF estimará dicho valor. Adicionalmente, si existen normas que puedan restringir la disposición de los bienes una vez lleguen al final de su vida útil, el valor residual podrá ser igual a cero.

Los bienes clasificados como propiedades, planta y equipo en la UIAF tienen el propósito de utilizarse hasta el fin de su vida útil o hasta que por cambios tecnológicos resulten obsoletos para la entidad, situaciones en las cuales se seguirá el procedimiento de enajenación y bajas de bienes de la Entidad.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la UIAF espera obtener de este. La UIAF podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que se ha tenido con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.

- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo, mientras no se está utilizando.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable; entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado en el consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporado en el activo.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir qué; por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La UIAF distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada a cualquier bien sin importar la materialidad, siempre y cuando sea beneficioso para la administración del bien. Estas partes significativas se reconocen como componentes del elemento de propiedad, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa del activo tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la UIAF podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento

de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la UIAF podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

El costo significativo de componentes a los cuales se les puede aplicar vidas útiles diferentes a las del bien adquirido, es el 20% del costo total del bien incluidas sus partes; sin embargo, este porcentaje no será relevante para el caso en el que la separación de las partes del bien sea útil para la administración y el seguimiento del mismo.

La UIAF aplicará el método de depreciación de línea recta porque sus activos son utilizados de manera regular y uniforme durante su vida útil. Este método consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

Las partes de un mismo bien que se registren de forma separada se unirán en el sistema de activos con un código llamado “Padre”.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política de Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo, en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación o indemnización. En caso que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

Deterioro de la Propiedad Planta y Equipo

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los bienes cuyo costo sea superior o igual a 25 SMMLV.

Vida Útil de los Bienes

La UIAF aplicará el método de depreciación de línea recta que consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La vida útil estimada es el periodo de tiempo en el cual un elemento funcionará normalmente sin requerir reparaciones mayores. La UIAF ha definido las vidas útiles por encima de las establecidas técnicamente en promedio, teniendo en cuenta que se realizan mantenimientos preventivos para obtener la optimización de los niveles de operación esperados y extender las vidas útiles al máximo. Los siguientes son los rangos de las vidas útiles establecidas para los grupos de bienes.

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL
	(años)	(meses)
EQUIPO DE COMPUTO		
Periféricos y equipos de computo	3 - 12	36 - 144
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5 -15	60 - 180
MUEBLES Y ENSERES	10 - 30	120-360
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	5 -15	60-180
EDIFICACIONES	50 -100	600 - 1200
VEHICULOS	20	240
VEHICULOS BLINDADOS	15	180

Baja en cuentas - Propiedad, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la UIAF reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo del elemento sustituido, que tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

4.4. Intangibles

Reconocimiento - Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la UIAF tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso de las actividades de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la UIAF y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UIAF tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La UIAF controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Le permite, a la UIAF, disminuir sus costos o gastos.
- b) Le permite, a la UIAF, mejorar la prestación de los servicios.
- c) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,

Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares; o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad registrará en la cuenta de software, los desarrollos que se realicen a la medida para la entidad, sin importar que lo realice un tercero o funcionarios de la entidad.

La UIAF no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la UIAF identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la UIAF con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la UIAF puede demostrar lo siguiente:

- a) Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- b) Su intención de completar el activo intangible para usarlo.
- c) Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- d) Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- e) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

- f) La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para esto último, la UIAF demostrará, la utilidad que este le genere a la UIAF en caso de que vaya a utilizarse internamente.

La Subdirección de Tecnología de la Información canalizará la información de los desarrollos de software a la Subdirección Administrativa y Financiera (Contabilidad), quienes reportarán cuando ocurran los hechos.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la UIAF; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la UIAF determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la UIAF para aumentar la vida útil del intangible, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos

Medición Inicial - Intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

○ Medición Inicial - Intangibles Adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la política de arrendamientos.

- Medición Inicial – Intangibles Generados Internamente

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

Los costos de las reuniones en que participen funcionarios de la entidad para las demostraciones y pruebas de los intangibles desarrollados para la entidad se llevarán al gasto.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible, honorarios para registrar los

derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Los desarrollos de software generados internamente por funcionarios de la entidad se registran calculando el valor de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social de las horas de trabajo por cargo de los funcionarios, directamente relacionadas a la creación del software, los cuales serán informados por la Subdirección de Tecnología de la Información, en el momento en que ocurran.

La UIAF reconocerá como valor del intangible únicamente los costos directamente atribuibles al desarrollo, incluyendo la realización del manual técnico y del usuario, documentos necesarios para el uso del software.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados; las pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos en el resultado no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Los desembolsos posteriores relacionados con un proyecto de investigación y desarrollo adquirido, seguirán los criterios de reconocimiento establecidos anteriormente

Medición Posterior - Intangibles

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

Cuando se adquieran licencias a perpetuidad, se estimará el periodo en el cual se planea utilizar la licencia, independiente de los mantenimientos, actualizaciones y soporte que se realicen para mantener la licencia en condiciones de recibir los servicios esperados.

Las erogaciones que se realicen para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registrarán en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado - mantenimiento (en el activo), siempre y cuando el tiempo acordado por el servicio sea superior a un año y se amortiza durante el término establecido contractualmente.

Los soportes actualizaciones y mantenimientos que se adquieran para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registrarán en el gasto.

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la UIAF podría obtener actualmente por la disposición del activo después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar, con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que la UIAF espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica; entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la UIAF espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la UIAF espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluya a la UIAF como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo. Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización. El método de amortización que defina la UIAF se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La UIAF aplicará el método de amortización lineal porque sus intangibles son utilizados de manera regular y uniforme durante su vida útil. Este método consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la

entidad producto de la compensación o indemnización. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los intangibles cuyo costo sea superior a 40 SMMLV

Baja en Cuentas - Intangibles

Un activo intangible se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero

Se reconocerá como deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo:

La pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la UIAF mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la UIAF no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Esta Política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los siguientes activos no generadores de efectivo:

- a) Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV,
- b) Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV,
- c) Bienes Intangibles (Licencias y software) cuya vida útil sea indefinida, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.
- d) Bienes Intangibles (Licencias y software) que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.

Los criterios de la entidad para identificar los activos objeto de aplicación de la norma de deterioro han sido escogidos teniendo en cuenta los mayores valores de adquisición, con el fin de hacer un seguimiento a los activos más representativos de la entidad que por su costo, su valor en libros es relevante y debe estar libre de errores significativos.

Periodicidad en la Comprobación del Deterioro del Valor

Como mínimo, al final del periodo contable, la UIAF evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la UIAF estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la UIAF no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la UIAF comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Cuando existan diferentes activos intangibles, la comprobación del deterioro del valor puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si el activo intangible con vida útil indefinida se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el periodo contable.

Indicios de Deterioro del Valor de los Activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, la UIAF recurrirá a fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el uso del activo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- c) Se ha detenido la construcción del activo por un periodo superior a 12 meses.
- d) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento – Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo

La UIFAF reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

El deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición Valor del Servicio Recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la UIFAF estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la entidad podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que:

- a) Este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo
- b) Sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la UIAF utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

Valor de Mercado Menos los Costos de Disposición

Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán del valor de mercado si existiere. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta.

Costo de Reposición

El costo de reposición para un activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la UIAF incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente. La UIAF podrá emplear los enfoques que se exponen en los siguientes numerales a efecto de estimar el costo de reposición

Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará

por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo.

Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación y Rehabilitación

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo.

Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor

La UIAF evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la UIAF estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

Indicios de Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor

Cuando la UIAF evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido considerará fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia favorable sobre la UIAF a largo plazo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico, o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo se ha incrementado significativamente.

Fuentes internas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán favorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o aumentar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- b) Se reanuda la construcción de un activo que había sido detenida por un periodo superior a 12 meses.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que la capacidad del activo para producir bienes o prestar servicios es, o va a ser, mejor que la esperada.

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se verificará tal inexistencia o disminución. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento y Medición de la Reversión del Deterioro

La UIAF revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición. Para el cálculo del costo de reposición, la UIAF empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, si existiere, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

4.7. Activos Contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la UIAF.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad tenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la UIAF pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

4.8. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible; surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la UIAF. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la UIAF tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, cada 6 meses, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Con la admisión de demandas, arbitrajes y conciliaciones judiciales extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la UIAF, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso con el fin de identificar si existe una obligación que puede ser remota, posible o probable, según las siguientes definiciones.

Obligación Probable: es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. (Ver la política de provisiones)

Obligación Posible: es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Obligación Remota: es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

En el caso de que se establezca que la obligación es posible, esta se registrará en las cuentas de orden de pasivos contingentes utilizando la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Resolución 353 de 2016 de la misma Agencia) y con el valor registrado en el aplicativo eKOGUI,

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo, cada 6 meses para determinar si la obligación continúa siendo posible, o pasa a ser remota o probable caso en el cual se aplicará la Política de Provisiones, previa reversión de los saldos registrados en cuentas de orden.

Revelaciones -Pasivos Contingentes

La UIAF revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b) Una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el literal d (de estas revelaciones), la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- c) El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).
- d) Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación. Para el cálculo del valor presente, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo

contingente. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la contingencia se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del pasivo contingente.

4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación

Reconocimiento – Ingresos de transacción sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UIAF sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UIAF dada la facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Los recursos que reciba la UIAF a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: activos que recibe la UIAF de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación y bienes expropiados.

Reconocimiento –Transferencias

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el

caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existirán condiciones cuando se requiera que la entidad receptora use o consuma el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido para un concreto y que, si estos no se usan o consumen como se especifica, se devuelvan total o parcialmente, al transferidor del activo, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Adicionalmente, para que exista una transferencia condicionada, el transferidor debe tener la capacidad de evaluar periódicamente el cumplimiento de la obligación de desempeño, lo cual ocurre si se detallan aspectos tales como:

- a) la naturaleza o la cantidad de bienes y servicios a suministrar en cumplimiento de la función de cometido estatal de la entidad receptora de la transferencia, la naturaleza de los activos a adquirir o la naturaleza de las obligaciones a financiar y
- b) el plazo durante el cual deba cumplirse. Por consiguiente, cuando la entidad receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo diferido por la obligación presente de consumir el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido como se especifica o de devolverlo al transferidor del activo.

Si la UIAF recibe un activo transferido evalúa que la transferencia del activo no impone estipulaciones o condiciones para obtener el control del activo no monetario o tener el derecho de recibir el activo monetario, para proceder a reconocer un ingreso en el resultado del periodo.

La capacidad de excluir o restringir el acceso de terceros a los beneficios económicos o al potencial de servicio de un activo es un elemento esencial de control que distingue los activos de la UIAF de aquellos bienes a los que todas las entidades tienen acceso y de los que se benefician. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, la entidad receptora de los recursos no los reconocerá como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si la UIAF no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la UIAF evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Los bienes que reciba la UIAF de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Los activos declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la UIAF adquiera el derecho sobre ellos.

Medición - Transferencias

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Política de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar dicha obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento del pasivo.

4.10. Cuentas por pagar

Reconocimiento – Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UIAF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial – Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior – Cuentas por Pagar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en Cuentas – Cuentas por Pagar

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la UIAF aplicará la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

4.11. Beneficios a empleados a corto plazo

Todas las retribuciones que la UIAF proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados de la UIAF corresponden únicamente a Beneficios a los empleados a corto plazo.

Reconocimiento - Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a los empleados que se reconocen están los que se pagan mensualmente como: asignación básica, auxilio de transporte, auxilio de alimentación, horas extras, primas técnicas, prima de gestión.

Los beneficios a los empleados que se deben pagar anualmente y se reconocen mensualmente en la proporción al servicio prestado por cada funcionario son las siguientes:

- Bonificación de Servicios prestados
- Prima de Servicios
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Bonificación por recreación
- Prima de Navidad
- Bonificación de Dirección
- Cesantías se pagan mensualmente al Fondo Nacional del Ahorro.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando la UIAF ha recibido los servicios prestados de los empleados.

La UIAF no tiene Beneficios a Empleados por terminación del vínculo laboral.

Medición – Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.12. Provisiones

Reconocimiento - Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la UIAF que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la UIAF, las garantías otorgadas por la UIAF, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La UIAF reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

Obligación Probable: es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Obligación Posible: es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente

Obligación Remota: es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Cuando se establezca que la obligación es probable deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación

presente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, es decir que el plazo para cancelar la obligación se estime mayor a 12 meses a la fecha del reconocimiento de la provisión, se reconocerá al valor presente del importe que se espera sea desembolsado para cancelar la obligación, para lo cual se utilizará como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente. La UIAF reconocerá las provisiones de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo a la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 y sus modificaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado parametrizada en el aplicativo eKOGUI y con los valores registrados en el mismo aplicativo.

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo cada 6 meses, para determinar si la obligación continúa siendo probable o pasa a ser posible o remota. En caso de pasar a ser posible se aplicará lo contenido en la política de pasivos contingentes y si es remota este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los Estados Financieros de la UIAF y también se le hará el mismo seguimiento con la nueva información que obtenga o, como mínimo al terminar el periodo contable.

Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la UIAF tenga el derecho legal a exigir que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero o que este pague directamente la obligación, la entidad reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a exigir tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento: Cuando la UIAF incurra en costos para desmantelar o retirar un activo, o rehabilitar el lugar en el que se asienta.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la entidad. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la entidad evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en las normas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Medición Inicial – Provisiones

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la UIAF utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento de la provisión. La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con las Política de Propiedades, Planta y Equipo o de la norma de Bienes de Uso Público, según corresponda.

El derecho al reembolso relacionado con provisiones, en caso de que exista, se medirá por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que recibiría la entidad producto de este. Adicionalmente, si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el derecho se medirá por su valor presente, para lo cual se utilizará como factor de descuento la tasa utilizada para la medición de la provisión relacionada. En todo caso el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión.

Medición Posterior - Provisiones

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, cada 6 meses, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

Los derechos al reembolso relacionados con provisiones, en caso de que existan, se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En todo caso, el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión. Adicionalmente, cuando el valor del derecho se calcule como su valor presente, el valor de este se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 24. OTROS PASIVOS
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La entidad realiza los pagos a los proveedores y empleados a través del SIIF Nación, según artículo 2.9.1.2.1 del capítulo 2 del Decreto 1068 de mayo de 2015, directamente al beneficiario final en las cuentas bancarias registradas y validadas en el mismo aplicativo autorizando para que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional ordene el pago con cargo a la Cuenta Única Nacional.

Los únicos pagos que se realizan principalmente a través de las cuentas bancarias de la entidad son las correspondientes a las deducciones de nómina, seguridad social y parafiscales, retención de ICA y reembolsos de caja menor.

Las Conciliaciones Bancarias están debidamente revisadas y firmadas a 31 de diciembre de 2023.

En cuanto al manejo de caja menor durante la vigencia 2023 se trabajó con un fondo de \$5.000.000, según Resolución 8 del 10 de enero de 2023 y se cerró el 22 de diciembre, cumpliendo el plazo establecido en la circular externa 035 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los recursos de caja menor se destinaron a gastos imprevistos, urgentes y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

Durante el año se realizaron los arqueos mensuales y las revisiones a las mismas para controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información registrada.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0	0	0
1.1.05	Db	Caja	0	0	0
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0	0	0

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades de apoyo, de las cuales se espera en un futuro la entrada de un flujo financiero, a través de efectivo.

Los siguientes son los saldos registrados:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2023	2022	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	88.935.047	50.602.919	38.332.128
1.3.38.05	Db	Costas procesales	13.667.000	6.833.500	6.833.500
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	71.510.626	40.989.262	30.521.364
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	423.488	2.572.932	-2.149.444
1.3.85.90	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	7.337.744	221.146	7.116.598
1.3.86.	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-4.003.811	-13.921	-3.989.890
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-4.003.811	-13.921	-3.989.890

CORTE VIGENCIA 2023					DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO	
CUENTA	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CTAS X COBRAR	79.271.858	0	79.271.858	13.921	3.989.890	0	4.003.811	5,1	75.268.047
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	71.510.626	0	71.510.626	0	0	0	0	0,0	71.510.626
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	423.488	0	423.488	0	0	0	0	0,0	423.488

CORTE VIGENCIA 2023					DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO	
CUENTA	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	7.337.744,0	0,0	7.337.744,0	13.921,0	3.989.890,0	0,0	4.003.811,0	54,6	3.333.933,0
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	7.337.744,0	0,0	7.337.744,0	13.921,0	3.989.890,0	0,0	4.003.811,0	54,6	3.333.933,0

En la cuenta 133805 de Costas procesales continua el saldo de las costas liquidadas por valor de \$6.833.500 con el fallo en segunda instancia de la Sección Tercera del Honorable Consejo de Estado de la demanda de reparación directa de Olga Cotrino Trujillo y adicionalmente según auto recibido del Tribunal Administrativo de Cundinamarca sobre la mencionada condena, se actualizó el valor a favor de la UIAF conforme a la liquidación realizada en sentencias proferidas, duplicando el valor liquidado en el 2020, actualizando el valor a \$13.667.000. Está cuenta se reportó en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

La cuenta 138426 Pago por cuentas de terceros registra las incapacidades que están en proceso de cobro ante las Entidades Promotoras de Salud y las licencias de maternidad que se han pagado en la nómina.

La cuenta 138490 Otras cuentas por cobrar corresponde a los descuentos de seguridad social de los días compensatorios por horas extras de un funcionario que se causaron en diciembre de 2023, y el pago al funcionario y el ingreso a la bolsa de deducciones fue en el mes de enero de 2024, pero la seguridad social sí se pagó en el mes de diciembre de 2023

Se realizó el cálculo de la estimación del deterioro de manera individual a las incapacidades por EPS, de acuerdo a las condiciones crediticias de cada EPS y la proyección de recado de las cuentas por cobrar.

La UIAF trasladó a difícil cobro las incapacidades sobre las cuales se les calculó deterioro, para lo cual se determinó a aquellas que superan los 720 días desde la fecha de la incapacidad del funcionario.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la antigüedad de las incapacidades por cobrar con el respectivo deterioro que se calculó:

ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE CUENTAS POR COBRAR Y SU DETERIORO INDIVIDUAL POR EPS								
	1-30 DIAS	30 - 90 DIAS	91 - 180 DIAS	181 - 360 DIAS	360 - 720 DIAS	MAS DE 720 DIAS -DIFÍCIL COBRO	Total general	Valor DETERIORO
ALIANSA SALUD	10.177.460	10.177.460					20.354.920	-
COMPENSAR			264.046		4.731.355	3.158.897	8.154.298	1.485.655
FAMISANAR				139.717	16.439.727	950.865	17.530.309	799.293

ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE CUENTAS POR COBRAR Y SU DETERIORO INDIVIDUAL POR EPS								
	1-30 DIAS	30 - 90 DIAS	91 - 180 DIAS	181 - 360 DIAS	360 - 720 DIAS	MAS DE 720 DIAS -DIFÍCIL COBRO	Total general	Valor DETERIORO
MUTUAL SER					3.260.873		3.260.873	-
NUEVA EPS			3.432.463		453.237		3.885.700	-
SALUD TOTAL				1.685.699	519.563	221.146	2.426.408	145.269
SANITAS		1.945.507	12.130.810	4.680.362	303.663	3.006.836	22.067.178	1.573.594
SURA				142.930	1.025.754	-	1.168.684	-
Total general	10.177.460	12.122.967	15.827.319	6.648.708	26.734.172	7.337.744	78.848.370	4.003.812

Para las incapacidades que no superan los 720 días no se reconoció deterioro ni se trasladó a difícil recaudo, porque el Grupo de Talento Humano consideró que aún es muy viable la recuperación total.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente cuadro presenta el valor en libros de la propiedad planta y equipo:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12.266.994.345	10.152.987.915	2.114.006.429
1.6.05	Db	Terrenos	713.585.719	713.585.719	0
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	1.159.853.582		1.159.853.582
1.6.40	Db	Edificaciones	4.740.095.499	4.740.095.499	0
16.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	704.642.418	1.159.446.691	-454.804.273
16.70	Db	Equipos de comunicación y computación	8.109.765.921	6.190.747.243	1.919.018.678
16.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	452.358.456	452.358.456	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.613.307.252	-3.103.245.694	-510.061.558

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-469.378.817	-400.023.167	-69.355.650
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-305.139.336	-454.864.318	149.724.982
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-2.598.612.249	-2.037.590.652	-561.021.597
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-240.176.850	-210.767.556	-29.409.294
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)		0	0

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	6.190.747.243	452.358.456	1.159.446.691	7.802.552.391
+ ENTRADAS (DB):	2.196.232.490	0	32.534.700	2.228.767.190
Adquisiciones en compras	2.196.232.490	0	32.534.700	2.228.767.190
Adquisiciones en permutas	0	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	277.213.811	0	487.338.973	764.552.784
Baja en cuentas	277.213.811	0	487.338.973	764.552.784
SUBTOTAL				
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.109.765.922	452.358.456	704.642.418	9.266.766.797
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	8.109.765.922	452.358.456	704.642.418	9.266.766.797

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	2.598.612.250	240.176.850	305.139.336	3.143.928.436
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	2.037.590.652	210.767.556	454.864.318	2.703.222.527
+ Depreciación aplicada vigencia actual	782.237.107	29.409.294	111.884.939	923.531.340
Depreciación ajustada				
+ por traslado de otros conceptos				0
Depreciación ajustada				
- por traslado a otros conceptos	0			0
- Retiro de depreciación por baja de activos	221.215.509	0	261.609.921	482.825.431
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	5.511.153.672	212.181.606	399.503.082	6.122.838.361
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	32	53	43	34
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	5.511.153.672	212.181.606	399.503.082	6.122.838.361
+ En servicio	5.511.153.672	212.181.606	399.503.082	6.122.838.361
REVELACIONES ADICIONALES				
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(55.998.302)	0	(225.729.052)	(281.727.354)
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	55.998.302	0	225.729.052	281.727.354

En el 2023 la UIAF adquirió los siguientes bienes:

BIENES ADQUIRIDOS DE PPYE EN 2023	VALOR DE ADQUISICIÓN
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	
Soporte Pedestal para TV	3.135.000
4 Lectores Biométricos Suprema Modelo BEP20A	12.899.700
Pantalla Interactiva FLIP Samsung 65	16.500.000
Total Muebles Enseres y Equipo de Oficina	32.534.700
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	
GS Escáner EPSON Dúplex DS410	3.052.350
2 Escáner EPSON WORFOCE DS870	10.710.000
Equipo de Almacenamiento	919.905.431
3 Equipos hiperconvergencia	793.176.220
Switch Modelo PowerSwitch S5212F	82.033.113
Switches SAN - Connectrix DS-6610B-L 8P/24P	111.776.777
Equipo Datadomain Expansion Appliance 480F	252.333.708
Impresora Etiquetas QL1	3.153.500
Computador portátil Workstation ZBOOK Firefly 16G	9.990.000
IPhone 13Blue 128 GB	4.899.900
Mejoras de Equipos de cómputo (Se adquieren discos de estado sólido y memorias RAM)	5.201.491
Total Equipo de Cómputo y Comunicación	2.196.232.490
Total bienes adquiridos	\$ 2.228.767.190

Teniendo en cuenta que se contrató el fortalecimiento de los centros de datos de la entidad, se detecta que los equipos de aire acondicionados no cumplen con los requerimientos de eficiencia, precisión en temperatura y humedad, ni reciben el voltaje necesario para los nuevos equipos. Se hace necesario dar de baja estos equipos, los cuales se habían adquirido por valor de \$487.338.973 y se encontraban registrados en la cuenta de Equipo y Máquina de Oficina y la baja genera una pérdida de \$225.729.052.

La pérdida por baja en la cuenta de Equipo de Comunicación y Cómputo por valor de \$55.998.302, se produjo por el saldo faltante por depreciar de servidores, impresoras, computadores y escáner, los cuales se encuentran dañados y obsoletos.

Los bienes de propiedad, planta y equipo que están registrados se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad, ni están garantizando cumplimiento de pasivos.

La entidad cuenta con los documentos soportes idóneos que garantizan la existencia de los bienes.

No se recibieron bienes muebles sin contraprestación.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	0	0
* Mejora a Oficina		0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
(Subtotal + Cambios)			
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	469.378.817	469.378.817
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		400.023.167	400.023.167
+ Depreciación aplicada vigencia actual		69.355.649	69.355.649
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	713.585.719	4.270.716.682	4.984.302.401
(Saldo final - DA - DE)			
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	10	
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	713.585.719	4.270.716.682	4.984.302.401
+ En servicio	713.585.719	4.270.716.682	4.984.302.401
REVELACIONES ADICIONALES			
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0

Los 2 inmuebles que están registrados son de propiedad de la UIAF, se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad.

El 17 de septiembre de 2021, se suscribió el contrato de comodato entre la Fiscalía General de la Nación en calidad de comodante y la Unidad de Información y Análisis Financiero como comodatario, quien recibe el piso 7 de la carrera 7 No. 31 10, con un plazo de ejecución entre el 23 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, plazo que se prorrogó por acuerdo de las partes, hasta el 31 de diciembre de 2025. Periodo no sustancial de la vida económica del activo, motivo por el cual la Fiscalía General de la Nación mantendrá los registros del inmueble como el costo y su depreciación en su contabilidad, aunque la destinación del inmueble sea para el funcionamiento de la UIAF, la cual, no realiza ningún registro contable sobre este hecho de acuerdo al concepto 20192000011281 del 22 de marzo de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

No se recibieron bienes inmuebles sin contraprestación.

Las propiedades y equipos están amparadas mediante pólizas de seguros que protegen los bienes con cobertura integral que comprende: incendio y/o rayo, explosión, daños por agua, inundación, extended coverage, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelgas, actos mal intencionados de terceros, terremoto, temblor, erupción volcánica y similares, sustracción con violencia, hurto Calificado, hurto simple y pérdida, básica todo riesgo, equipos móviles y portátiles, corriente débil, pérdida, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga, maremoto, ciclón y huracán.

10.3. Construcciones en curso

A 31 de diciembre de 2023, la UIAF no tiene construcciones en curso.

En la cuenta de Equipo de comunicación y computación en montaje se encuentra registrado el pago del contrato 29 de 2023 por valor de \$1.159.853.582, cuyo objeto es el fortalecimiento y puesta en marcha de la solución tecnológica para dos centros de datos y un centro de cableado. A 31 de diciembre el proveedor suministró el cronograma oficial de todo el proyecto, discriminando las actividades a ejecutar para los criterios eléctricos, climatización, seguridad, comunicaciones y ámbito. De igual forma se intervino el cableado estructurado del centro de cableado de la zona centro donde se hizo el peinado, organización y marquillado de cada uno de los puntos de red, permitiendo identificar puntos defectuosos que debían ser reemplazados. Este contrato culminará en el año 2024.

10.4. Estimaciones

El método de la depreciación utilizado es Línea Recta y las vidas útiles estimadas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	3	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	15	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	30
INMUEBLES	Terrenos	No se deprecian	
	Edificaciones	50	100
	Otros bienes inmuebles		

Los terrenos de las oficinas se registran de forma independiente y no se deprecian.

Los bienes que se adquieren por valor inferior a 2 SMMLV no se reconocen en la propiedad, planta y equipo de la UIAF, estos se registran al gasto y el control es administrativo.

Se revisó a cada activo la terminación de la vida útil con el fin de revisar la estimación de duración del bien con lo estimado y se extendió la vida útil a un celular iPhone que aún se encuentra en condiciones de uso y lo requiere la entidad, el ajuste que se realizó a la depreciación en el mes de diciembre fue de -\$489.188.

Se revisó indicios de deterioro a los bienes tangibles cuyo costo o avalúo son superiores o iguales a 25 SMMLV y ninguno de ellos presentó indicios de estar deteriorados.

La UIAF espera recibir los beneficios de los bienes de forma significativa y considerando que al finalizar la vida productiva para la entidad se ofrecen a título gratuito a otra entidad pública acorde con el Decreto 1082 de 2015, el valor residual es cero.

Ninguno de los bienes de la propiedad, planta y equipo de la UIAF presenta restricciones en su titularidad ni son garantía en cumplimiento de pasivos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la UIAF están conformados por las licencias y software necesarios para realizar las actividades de apoyo y misionales, los cuales presentan los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	5.707.367.153	3.660.241.541	2.047.125.612
1.9.70	Db	Activos intangibles	7.755.268.093	6.821.193.833	934.074.259
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.047.900.940	-3.160.952.292	1.113.051.353

El método de amortización para los intangibles es Línea Recta, la vida útil del software y las licencias que no tienen establecidos plazos de uso en los contratos legales, se estima de acuerdo con la experiencia histórica en la cual se esperan recibir los beneficios, no se tienen intangibles con vida útil indefinida, porque los cambios tecnológicos obligan a estar renovando en periodos de tiempo relativamente cortos.

Cuando se adquieren licencias a perpetuidad, se estima el periodo en el cual se planea utilizar la licencia, independiente de los mantenimientos, actualizaciones y soporte que se realicen para mantener la licencia en condiciones de recibir los servicios esperados.

Las erogaciones para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registran en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado - mantenimiento (en el activo), siempre y cuando el tiempo acordado por el servicio sea superior a un año y se amortiza durante el término establecido contractualmente.

Los soportes actualizaciones y mantenimientos que se adquieren para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registran en el gasto

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	4.768.833.918	386.494.463	1.665.865.453	6.821.193.833
+ ENTRADAS (DB):	1.899.262.819	1.665.865.453	623.700.000	4.188.828.272
Adquisiciones en compras	1.899.262.819	1.665.865.453	623.700.000	4.188.828.272
Adiciones realizadas	0	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0	0
Software generado internamente x funcionarios	0	0	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
- SALIDAS (CR):	1.588.888.560	0	1.665.865.453	3.254.754.013
Baja en cuentas	1.588.888.560	0	1.665.865.453	3.254.754.013
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.079.208.177	2.052.359.916	623.700.000	7.755.268.093
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	5.079.208.177	2.052.359.916	623.700.000	7.755.268.093
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1.761.375.231	286.525.709	0	2.047.900.940
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.997.248.368	163.703.924	0	3.160.952.292
+ Amortización aplicada vigencia actual	325.798.722	122.821.785	0	448.620.507
- Reversión amortización por baja de activos	1.561.671.859	0	0	1.561.671.859
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	3.317.832.946	1.765.834.207	623.700.000	5.707.367.153
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	35	14	0	26
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-27.216.701	0	0	0
- Gastos (pérdida)	27.216.701	0	0	27.216.701

En la cuenta de licencias se registraron las siguientes transacciones:

En la revisión realizada a las vidas útiles de las licencias que se han adquirido a perpetuidad, se determinó la necesidad de seguir utilizando unas licencias dado que por su alto costo y con el presupuesto asignado a la entidad es incierta su renovación, el ajuste por esta estimación en el mes de diciembre a la amortización fue -\$145.012.813.

Las adquisiciones de licencias en la vigencia fueron las siguientes:

LICENCIAS ADQUIRIDAS	VALOR DE ADQUISICIÓN
Licencia uso vitalicio módulo PQRS	160.000.000
Certificado SSL	7.377.048
Licencias para los equipos recibidos para la solución de hiperconvergencia	39.018.916
2 licencias para replicar la infraestructura tecnológica 8x(paquetex25)	84.734.741
26 SQL server 2022 standard core - 2 corelicense pack	502.114.250
10 Windows server 2022 remote	7.067.474
50 Microsoft Office Standard License & Software Assurance Open Value	195.419.525
35 licencias de seguridad y mejoras	18.201.050
Licencias para administración de Backups Perpetual	118.277.125
Solución multiproyecto para la gestión de procesos y solicitudes de servicios	60.823.875
Licencia para el sistema de control y registro de visitantes	1.663.758
Certificado SSL validación extendida comodo	3.636.402
Total licencias adquiridas	\$ 1.198.334.164

La Embajada de Estados Unidos de América entregó a la UIAF, 30 licencias misionales para análisis y grafos a valor de mercado, aduciendo a los acuerdos de cooperación técnica y económica entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Estados Unidos de América para fortalecer y aumentar la capacidad de las funciones de la UIAF en el desmantelamiento de los grupos armados y delincuencia organizada transnacional.

LICENCIAS RECIBIDAS EN TRANSACCIÓN SIN CONTRAPRESTACIÓN	VALOR DE RECONOCIMIENTO INICIAL
30 licencias misionales para análisis y grafos	700.928.655
Total licencias recibidas sin contraprestación	\$ 700.928.655

Las bajas que se registraron en la cuenta de licencias, corresponden a licencias que no se estaban usando y no se espera recibir beneficios de las mismas, el costo reversado fue de \$1.588.888.560, la amortización a diciembre de 2023 ascendía a \$1.561.671.859 dejando una pérdida por baja de activos de \$27.216.701.

En la cuenta de software se registraron las siguientes transacciones:

En la vigencia 2023 salió a producción el software generado internamente en la entidad para la gestión del ciclo de inteligencia de la UIAF, el cual se desarrolló desde el año 2020, con diferentes contratos para las diferentes fases, con un costo de \$1.665.865.453.

	COSTO AÑO 2020	COSTO AÑO 2021	COSTO AÑO 2022	TOTAL COSTO
MUSEO	296.333.453	798.000.000	571.532.000	1.665.865.453

En la cuenta de Software en fase de desarrollo se registraron las siguientes transacciones:

Se trasladó a la cuenta de software el desarrollo del sistema de gestión de información de inteligencia MUSEO por valor de \$1.665.865.453.

Se dio inicio a la primera fase del desarrollo, implementación de un software para la recepción y validación de reportes en línea, SIREL PLUS, el cual reemplazaría el Sistema SIREL actual que se tiene desde el año 2007, al cual se le han realizado mejoras y actualizaciones, sin embargo, se hace necesario el reemplazo total. En el año 2023 se recibió el primer, segundo y 80% del tercer sprint de la primera fase por valor de \$623.700.000, los cuales fueron contratados con un tercero, previo cumplimiento de los requisitos contractuales.

Dentro del software significativo en la entidad se encuentran los siguientes:

MUSEO: Software misional para la gestión del ciclo de inteligencia de la UIAF.

SIREL: Es el sistema de reportes en línea para recibir los reportes de las entidades obligadas a enviar información a la UIAF y el sistema de encuestas enviadas a las entidades sobre determinado análisis o evaluaciones que requiera nuestra entidad.

ENR: Es el sistema creado por la entidad para la Evaluación Nacional de Riesgo

Nombre de software	MUSEO	SIREL	ENR
Costo histórico incluido mejoras	1.665.865.453	167.122.304	69.433.333
Amortización acumulada	66.171.878	139.998.711	38.856.372
Deterioro acumulado		-	-
Valor en libros	1.599.693.575	27.123.593	30.576.961
Fecha inicio de vida útil	ago-23	dic-07	dic-19
Fecha fin de vida útil	ago-33	dic-24	dic-26

Todas las licencias adquiridas por la entidad se activan excepto las que tienen vida útil igual o inferior a 12 meses, las cuales se registran directamente al gasto.

Se revisó indicios de deterioro a los bienes intangibles cuyo costo es superior a 40 SMMLV y ninguno está deteriorado.

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	5.079.208.177	2.052.359.916	623.700.000	7.755.268.093
+ Vida útil definida	5.079.208.177	2.052.359.916	623.700.000	7.755.268.093
+ Vida útil indefinida	0	0	0	0
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-27.216.701	0	0	-27.216.701
- Gastos (pérdida)	27.216.701	0	0	27.216.701
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AL GASTO	0	0	0	0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0	0	0	0

No se tienen registradas licencias o software que no se estén amortizando, excepto los que se encuentran en fase de desarrollo porque aún no se están utilizando.

Los bienes intangibles no tienen ninguna restricción en su titularidad ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En derechos y garantías la UIAF presenta los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

En estas cuentas la entidad registra la adquisición de bienes o servicios que se recibirán de terceros y se amortizan en la medida en que se van recibiendo o se causen.

Las actualizaciones y soportes que se adquieren para intangibles a perpetuidad, se registran en su totalidad en el gasto cuando su adquisición no supera los 12 meses, cuando se adquieren por más de 12 meses se registran en la cuenta del activo en bienes y servicios pagados por anticipado subcuenta mantenimiento y se amortiza en la medida en que se consumen los servicios siguiendo los lineamientos para los intangibles del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
BIENES PAGADOS X ANTICIPADO	571.287.833	509.075.453	1.080.363.286	416.271.910	8.334.924	424.606.834	655.756.453
SEGUROS	46.745.675	-	46.745.675	111.068.448	-	111.068.448	-64.322.773
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	516.197.283	-	516.197.283	37.524	-	37.524	516.159.760
MANTENIMIENTO		509.075.453	509.075.453	305.165.939	8.334.924	313.500.862	195.574.591
BIENES Y SERVICIOS	8.344.875		8.344.875	-		0	8.344.875

El programa de seguros para la entidad, tienen pólizas con vigencia desde el 21 de mayo de 2022 hasta el 23 de diciembre de 2023 y se adicionó por valor de \$49.888.242 ampliando su vigencia hasta el 29 de abril de 2024, se está amortizando mensualmente.

En las cuentas de Bienes y Servicios suscripciones y afiliaciones se registraron las siguientes transacciones:

Suscripción de la plataforma de Big Data por valor de \$603.330.000 por un año con el contrato 28 de 2023 y la suscripción a productos de Microsoft por valor de \$15.339.752 por un año con la Orden de Compra 118978 de Colombia Compra Eficiente.

En la cuenta de mantenimiento se registran los soportes y/o mantenimientos a software o licencias adquiridos a más de 12 meses, los cuales al pagar por anticipado se obtienen beneficios en los costos, las adquisiciones de esta cuenta en este año ascienden a la suma de \$529.835.817 y se realiza su amortización mensual.

En Bienes y servicios se renovó el derecho al uso del pool de direcciones por valor de \$9.103.500 por el término de 2 años con el contrato 22 de 2023.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

En el año 2023 la UIAF no realizó ni tuvo vigentes contratos de arrendamiento.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros relacionadas con sus operaciones en desarrollo de su cometido estatal, de las cuales se espera a futuro, la salida de efectivo.

En los pasivos tenemos los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	875.914.377	247.871.170	628.043.207
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	520.953.879	97.260.222	423.693.657
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	2.536.816	2.197.161	339.655
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	6.725.653	3.070.559	3.655.094
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	336.588.839	142.345.498	194.243.341
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	9.109.190	2.997.730	6.111.460

21.1. Revelaciones generales

Cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios \$520.953.879

Estos saldos corresponden a los bienes y servicios recibidos de proveedores y contratistas en el mes de diciembre de 2023, que no se alcanzaron a pagar en el mismo mes.

Cuenta 2407 Recursos a Favor de Terceros \$2.536.816

Es el valor de los descuentos realizados a los proveedores por concepto de Estampilla Universidad Nacional en el segundo semestre de 2023 por valor de \$230.620 y la contribución por contrato de obra pública por \$2.306.196. Estos valores se compensan en el mes de enero de 2024 con el beneficiario de acuerdo a los procedimientos del SIIF Nación.

Cuenta 2424 Descuentos de Nómina \$6.725.653

Se encuentra registrado el valor de los descuentos realizados a los funcionarios por concepto de seguridad social y libranzas pagas en las vacaciones que culminan en enero de 2024.

Cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre \$336.588.839

Corresponde a las deducciones efectuadas a los empleados y proveedores por los pagos realizados en diciembre de 2023 de Retención en la Fuente de Renta e IVA y de noviembre y diciembre 2023 de retención de ICA.

Cuenta 2490 Otras Cuentas por pagar \$9.109.190

Este saldo corresponde a servicios con proveedores causados en el 2023 que se cancelan en el 2024.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1, la estructura y la planta de personal se modificaron de acuerdo a los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, respectivamente, aumentando los funcionarios de 65 a 123 cargos de libre nombramiento y remoción.

A continuación, los niveles de la planta de personal que se tenía en el año 2022 y la del 2023:

PLANTA DE PERSONAL A DIC 2022			
NIVEL	CARGOS OCUPADOS	VACANTES A 31 DE DICIEMBRE 2022	TOTAL CARGOS
DIRECTIVO	7	1	8
ASESOR	11	0	11
PROFESIONAL	74	13	87
TÉCNICO	6	0	6
ASISTENCIAL	9	2	11
TOTAL	107	16	123

PLANTA DE PERSONAL A DIC 2023			
NIVEL	CARGOS OCUPADOS	VACANTES A 31 DE DICIEMBRE - 2023	TOTAL CARGOS
DIRECTIVO	8	0	8
ASESOR	10	1	11
PROFESIONAL	79	7	86
TÉCNICO	6	1	7
ASISTENCIAL	10	1	11
TOTAL	113	10	123

La vinculación de los nuevos cargos se empezó a ocupar desde el mes de mayo de 2022.

La UIAF no liquida beneficios a empleados a largo plazo, por terminación del vínculo laboral, plan de activos ni beneficios post empleo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo, cuando la UIAF recibe los servicios prestados de los empleados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Las prestaciones sociales que reciben los funcionarios de la UIAF son las siguientes:

Bonificación de Servicios prestados: En el reconocimiento y pago en dinero de un 35% o 50% del valor conjunto de la asignación básica y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor.

Prima de Servicios: Es el reconocimiento de 15 días de salario, por el año laborado desde el 1 de julio del año anterior al 30 de junio del año en el cual se paga. Su retribución se realiza en los primeros 15 días de julio de cada año con los factores recibidos a 30 de junio del mismo año. (Se reconoce teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación y la doceava de la bonificación de servicios prestados).

Vacaciones: Los empleados públicos tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios. Su pago se realiza cuando el funcionario sale a disfrutar su descanso.

Para el registro de las vacaciones por pagar, se estima que por cada periodo de vacaciones se adicionan a los 15 días anuales 6 días hábiles, con el fin de cubrir el valor que realmente se entrega al empleado cuando los disfruta.

Prima de vacaciones: La prima de vacaciones es equivalente a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios, se entrega junto con el pago de las vacaciones.

Bonificación por recreación: Es un auxilio adicional para vacaciones que corresponde a 2 días de la asignación básica mensual y se paga cuando el funcionario sale a disfrutar de su descanso.

Prima de Navidad: Es el reconocimiento que entrega el empleador al servidor equivalente 30 días de salario por el año de servicio y proporcional al tiempo laborado al 30 de diciembre que se paga en la primera quincena de este mes y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios y prima de vacaciones.

Cesantías: Corresponde al valor de un sueldo por cada año de servicios, se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad y horas extras.

La ley 432 de 1998 obliga a liquidar y consignar mensualmente las cesantías de cada servidor con los factores salariales del mes inmediatamente anterior al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, es este el motivo por el cual no se registra saldo en la cuenta del pasivo de cesantías por pagar.

Bonificación de Dirección: Es el reconocimiento del equivalente a 4 veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica más la prima técnica, pagadera en dos contados el 30 de junio y el 30 de diciembre del respectivo año, al Director de la UIAF, a 31 de diciembre no se registra saldo por pagar de esta prestación.

Estos cálculos se realizaron formulando las liquidaciones de prestaciones de acuerdo a las fechas que corresponden para cada empleado y de forma proporcional al periodo laborado de acuerdo al Decreto 905 de 2023.

Los únicos beneficios que se registran para los empleados son de corto plazo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.947.331.298	1.235.383.936	711.947.362
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.947.331.298	1.235.383.936	711.947.362

El detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo que se están debiendo a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	1.947.331.298
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	4.281.358
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	865.508.142
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	618.220.102
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	234.900.115
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	224.421.581

Dentro del total de los beneficios a empleados a corto plazo por pagar, las siguientes cuantías corresponden a los beneficios a empleados a corto plazo de la Dirección de la UIAF, la cual consta del Director General, 5 Subdirectores y 2 Jefes de Oficina, quienes tienen las mismas prestaciones de todos los funcionarios; excepto por la Prima Técnica Salarial o No Salarial, dependiendo del cumplimiento de los requisitos para recibirla y la Bonificación de Dirección que la recibe únicamente el Director de la entidad, que consta de 4 salarios mensuales con prima técnica y no son factor salarial y se pagan proporcionalmente cada semestre.

Las siguientes son las prestaciones pendientes por pagar del nivel Directivo:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CUENTA	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2023
2.5.11	Cr	BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO-Directivos	231.336.371
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	95.711.515
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	68.365.368
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	41.241.641
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	26.017.847

En el año 2023 se contrató capacitación en un diplomado para la formación en análisis predictivo para 18 funcionarios de las áreas de la Subdirección de Análisis de Operaciones, Subdirección de Análisis Estratégico, Subdirección de Analítica, Oficina de Planeación y Subdirección de Tecnología de la Información.

NOTA 23. PROVISIONES

23.1. Litigios y demandas

Se registran las estimaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida más alta que la tasa de probabilidad de no pérdida.

Las pretensiones de los procesos fueron calificadas en el aplicativo E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado semestralmente.

Los apoderados prevén la posibilidad de terminar los procesos próximamente, dado que llevan más de 7 años de la admisión de la demanda, sin embargo, sus expectativas varían entre el año 2024 y 2025, finalmente para el mes de diciembre consideran que el fallo del Juez puede ser en 2025, luego los valores están a valor presente.

Las incertidumbres de valores y fechas estimadas relativas a los procesos dependen de las actuaciones y la celeridad de los jueces, toda vez que el Juez con el fallo define en última instancia, el porcentaje de pago de la entidad demandada, acorde a las pretensiones del demandante y la fecha de posible pago y su incremento en el tiempo.

La naturaleza de los procesos calificados con tasa de probabilidad de pérdida alta es reparación directa.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	4.072.321.257	3.574.034.557	498.286.700
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	4.072.321.257	3.574.034.557	498.286.700

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)	FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (d/m/aa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
Administrativas			3.574.034.557	498.286.700	4.072.321.257				
Nacional	PN	1	804.662.570	112.597.470	917.260.040	24/02/2011	El ciudadano Yesid Ramírez aduce daños morales con ocasión de presuntas interceptaciones ilegales, monitoreo a la vida privada, campaña de desprestigio, presión y sabotaje realizado presuntamente por esta Unidad y el DAS. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.	Entre 1 y 3 años	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.
Nacional	PN	1	1.894.988.677	265.979.804	2.160.968.481	12/05/2014	La ciudadana Yidis Medina aduce que se le produjo un daño con ocasión de presuntas interceptaciones ilegales, monitoreo a la vida privada, campaña de desprestigio, presión y la violación de los derechos fundamentales a ser protegido contra toda ilegal injerencia por parte del estado, a la verdad, a la intimidad, a la integridad familiar, a la tranquilidad y a la seguridad personal, a habeas data, realizado presuntamente por esta Unidad y el DAS. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.	Entre 1 y 3 años	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN/PI/ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL 2023	FECHA DE RECONOCIMIENTO (d/m/aa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
Nacional	PN	1	874.383.310	119.709.426	994.092.736	23/08/2012	El ciudadano Gustavo Francisco Petro Urrego alega en su demanda que la UIAF suministro información reservada al DAS sin contar con orden judicial o sustento legal alguno, generando interceptación, seguimientos, desprestigio, asedio, entre otras conductas ilegales. Estas conductas así desplegadas, constituyen serias faltas ya que violaron los derechos fundamentales del actor. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.	Entre 6 y 12 meses	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

La UIAF no tiene activos contingentes.

25.2. Pasivos contingentes

En esta cuenta se registran las estimaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida menor que la tasa de probabilidad de no pérdida, es decir media y baja.

Las pretensiones de los procesos fueron calificadas en el aplicativo E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, semestralmente.

Los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida alta es decir más del 50% están registrados en la cuenta 2.7.10.05 y explicados en la nota 23.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	985.042.439	163.884.991.009	-162.899.948.570
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	985.042.439	163.884.991.009	-162.899.948.570

Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los procesos con probabilidad de pérdida media y baja se resumen así:

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	985.042.439	3		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	985.042.439	3		
9.1.20.02	Db	Laborales Nulidad y restablecimiento	17.943.486	1	Las pretensiones del proceso se ajustaron con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.	La fecha de pago depende la celeridad que le pueda dar el juez al proceso.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
9.1.20.04	Db	Administrativos Reparación Directa	967.098.953	2	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.	La fecha de pago depende la celeridad que le pueda dar los jueces de los procesos.

Los siguientes son los procesos en contra de la entidad:

PROCESO	NATURALEZA	PROBABILIDAD DE PERDIDA	SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN
Omaira Alonso Bernal	Nulidad y restablecimiento	Media	\$ 17.943.486	\$ 17.010.267	\$ 933.219
Jaime Araujo Rentería	Reparación directa	Baja	\$ 967.098.953	\$ 838.521.038	\$ 128.577.915
COSOLCO LTDA.	Reparación directa	Baja	0	\$ 163.029.459.704	-\$ 163.029.459.704
Total			985.042.439,00	163.884.991.009,00	-162.899.948.570,00

El proceso de Reparación Directa de COSOLCO LTDA, de acuerdo a las calificaciones realizadas por los apoderados de la Oficina Asesora Jurídica de la UIAF, reportan en el sistema E-Kogui una calificación remota de perder el caso, es esta la razón por la cual ya no se encuentra registrado en las cuentas de orden.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

El saldo de la cuenta 8315 por valor de \$860.089.184 está representado por bienes tecnológicos, equipos y máquinas de oficina dañados y obsoletos que no utiliza la entidad; a los cuales se les autorizó el retiro en la contabilidad en comité de sostenibilidad contable, el valor de registro es el costo de adquisición o avalúo realizado en el 2017.

Durante la vigencia se autorizó la baja de los equipos de aire acondicionado que no cumplen con los requerimientos de eficiencia, precisión en temperatura y humedad para los nuevos equipos de los centros de datos, el costo de adquisición de estos equipos fue de \$487.338.973. Al igual que se retiraron equipos de cómputo dañados y obsoletos por valor de \$277.213.811, el costo de adquisición o avalúo por los bienes que se dan de baja y se encuentran registrados en el activo de la entidad en el año 2023 es de \$764.552.785.

Estos bienes se encuentran en Bodega para iniciar el proceso de destinación final de los bienes dados de baja.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	860.089.184	95.536.399	764.552.785
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	860.089.184	95.536.399	764.552.785
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	860.089.184	-95.536.399	-764.552.785

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las siguientes son las cuentas de orden acreedoras de la entidad:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	985.042.439	163.884.991.009	-162.899.948.570
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	403.320.000	0	403.320.000
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	403.320.000	0	403.320.000
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1.388.362.439	163.884.991.009	162.496.628.570
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-985.042.439	-	162.899.948.570
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-403.320.000	0	-403.320.000

Cuenta 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos \$985.042.439, se encuentra explicada en la Nota 25 de Pasivos contingentes.

Cuenta 9325 Bienes aprehendidos o incautados \$403.320.000, corresponde a 3 camionetas, las cuales se recibieron en destinación provisional, las cuales estarán al servicio de la UIAF con la Resolución 164 de 2023 de la Sociedad de Activos Especiales SAS, quien administra el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, las camionetas se encuentran afectadas con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio.

NOTA 27. PATRIMONIO

Las entidades del estado cuando no producen servicios que se puedan medir en términos de rentabilidad, no generan ingresos como el caso de la UIAF, la cual sus recursos provienen del presupuesto de la Nación. El resultado del ejercicio no representa utilidad ni pérdida; únicamente la diferencia entre las cuentas registradas en las cuentas de la Clase 4 y los gastos o partidas de enlace entre las entidades del estado.

Las variaciones en el patrimonio se dan por los resultados de ejercicios que se van presentando.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2023 está conformado así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	12.248.092.899	9.231.149.546	3.016.943.352
3.1.05	Cr	Capital fiscal	788.910.149	788.910.149	-
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	8.442.239.397	10.134.747.185	- 1.692.507.789
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	3.016.943.353	- 1.692.507.788	4.709.451.141

NOTA 28. INGRESOS

La UIAF no genera ingresos; no obstante, en este rubro se registran los fondos recibidos de la Administración Central - Dirección del Tesoro Nacional para el desarrollo de las funciones y así atender los gastos de funcionamiento de la entidad y los gastos aprobados para inversión.

A finales del año 2019 se iniciaron 2 proyectos de inversión que buscan aprovechar la oportunidad de aumentar los niveles de eficiencia de las labores de inteligencia en la lucha contra el lavado de activos, sus delitos fuente y la financiación del terrorismo, apoyados en recurso humano competente, infraestructura tecnológica de vanguardia e instalaciones físicas que respondan a las necesidades y condiciones de trabajo adecuadas, los cuales se han continuado.

Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	33.627.879.561	15.274.201.909	11.254.972.589
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	4.822.338.389	3.013.115.822	1.809.222.567
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	28.798.457.906	19.357.951.820	9.440.506.086
4.8	Cr	Otros ingresos	7.083.266	1.839.330	5.243.936

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	33.620.796.295	22.371.067.642	11.249.728.653
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.822.338.389	3.013.115.822	1.809.222.567
4.4.28	Cr	Otras transferencias	4.822.338.389	3.013.115.822	1.809.222.567
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28.798.457.906	19.357.951.820	9.440.506.086
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	27.552.634.521	18.442.969.508	9.109.665.013
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1.245.823.385	914.982.312	330.841.073

Transferencias y Subvenciones \$4.822.338.389

Cuenta 442827 Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros

La Embajada de Estados Unidos de América entregó a la UIAF licencias misionales por valor de \$700.928.655 aduciendo a los acuerdos de cooperación bilateral entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Estados Unidos de América para fortalecer y aumentar la capacidad de las funciones de la UIAF en el desmantelamiento de los grupos armados y delincuencia organizada en el mes de agosto de 2023

Cuenta 442890 Otras transferencias

El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO transfirió a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la Resolución 330 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S del 10 de julio de 2023 en cumplimiento del artículo 2.5.7.2 del Decreto 1068 de 2015, modificado con el artículo 2 del Decreto 1016 de junio de 2023, en la que dice que el 35% de la liquidación de lo realmente ejecutado durante la vigencia 2022 se transfiere al Gobierno Nacional, de los cuales el 5% correspondiente a la suma de \$4.121.409.734,00 son para la Unidad de Información y Análisis Financiero, por lo anterior se realizó el registro del ingreso de los recursos a través del SIIF Nación.

La UIAF registró en el ingreso las anteriores transferencias recibidas sin contraprestación, toda vez que no existen condiciones que se deban reportar con el Gobierno de Estados Unidos de América

ni con el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.

Operaciones Interinstitucionales

Cuenta 4705 Fondos recibidos

Son aquellos que trasfiere la Dirección del Tesoro Nacional para pago a proveedores, empleados y demás terceros que requiere la UIAF para su funcionamiento y cumplir con los proyectos de inversión. En el 2023 se recibió \$27.552.634.520, de los cuales \$19.250.903.089 fueron por funcionamiento y \$8.301.731.431 fueron por los proyectos de inversión.

Cuenta 4722 Operaciones sin flujo de efectivo

Son transacciones que se hacen a través de procedimientos en el SIIF Nación, con el fin de compensar entre las entidades, los pagos que se harían normalmente transfiriendo efectivo.

Los saldos de las operaciones sin flujo de efectivo que tenemos son las siguientes:

Descuentos por concepto de retención en la fuente a proveedores y empleados para la DIAN, el valor de estas compensaciones fue de \$1.199.918.000.

Descuentos por concepto de estampillas para la a la Universidad Nacional por valor de \$1.700.010

La asignación de la cuota de auditaje y fiscalización tramitada para la Contraloría General de la Republica fue de \$44.205.375.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	7.083.266,00	6.833.500,00	249.766,00
4.8	Cr	Otros ingresos	7.083.266,00	6.833.500,00	249.766,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	7.083.266,00	1.839.330,00	5.243.936,00

Cuenta 480827 Aprovechamientos

En el 2023, la UIAF causó \$249.766 por el mayor valor pagado de las incapacidades por las EPS.

Cuenta 480862 Costas procesales a favor de la entidad

Según auto recibido del Tribunal Administrativo de Cundinamarca sobre la condena en costas del Proceso judicial de Olga Cotrino Trujillo, se actualizó el valor a favor de la UIAF conforme a la liquidación realizada en sentencias proferidas, duplicando el valor liquidado en el 2020 generando un ingreso por valor de \$6.833.500.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, necesarios para el desarrollo de la actividad de la entidad. Se reconocen atendiendo el principio de devengo.

Los recursos consignados por la Dirección del Tesoro Nacional de acuerdo con las programaciones previamente establecidas, son utilizados para el pago de la adquisición de bienes y servicios y de personal. La UIAF mensualmente elabora una proyección de giros con el fin de contar con los recursos para atender las necesidades. En el SIIF Nación II se ordenan los giros y es la Dirección del Tesoro Nacional, quien sitúa los recursos a los proveedores.

Los gastos realizados se registraron así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	30.610.936.207	24.065.414.759	6.545.521.449
5.1	Db	De administración y operación	24.228.939.039	17.797.401.699	6.431.537.340
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.943.056.658	3.144.671.848	-1.201.615.190
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	4.129.269.028	3.027.764.891	1.101.504.137
5.8	Db	Otros gastos	309.671.482	95.576.320	214.095.162

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 2023
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	24.228.939.039	17.797.401.699	6.431.537.340	36%	100%
5.1	Db	De Administración y Operación	24.228.939.039	17.797.401.699	6.431.537.340	36%	100%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11.100.660.190	7.658.078.407	3.442.581.783	45%	46%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	40.840.553	21.579.476	19.261.077	89%	0%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	2.808.727.598	1.941.758.707	866.968.891	45%	12%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	614.608.600	421.071.142	193.537.458	46%	3%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4.184.676.532	3.021.232.982	1.163.443.550	39%	17%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	233.781.650	458.099.987	-224.318.336	-49%	1%
5.1.11	Db	Generales	5.155.236.541	4.200.357.152	954.879.389	23%	21%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	90.407.375	75.223.846	15.183.529	20%	0%

Los gastos de administración y operación se aumentaron sustancialmente a causa de la reestructuración y aumento de planta establecidas en los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, la vinculación laboral se inició a partir de mayo de 2022. Para asumir estos cambios la UIAF recibió un piso en contrato de comodato con la Fiscalía General de la Nación.

- ✓ **5101 sueldos y salarios:** se reconocen las erogaciones de sueldos, horas extras, primas técnicas, bonificaciones, auxilio de transporte, conectividad y subsidio de alimentación.
- ✓ **5102 contribuciones imputadas:** se registra el gasto de la entidad por las incapacidades de los empleados que no asumen las EPS, ni tampoco la ARL.
- ✓ **5103 contribuciones efectivas:** se registra el valor que paga la entidad por los funcionarios por caja de compensación familiar, salud, pensión, riesgos laborales.
- ✓ **5104 aportes sobre la nómina:** corresponde a los aportes que realiza la entidad al ICBF y al SENA sobre la planta de personal.

- ✓ **5107 prestaciones sociales:** esta cuenta presenta los saldos de prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad y cesantías, las cuales se causaron a 31 de diciembre por cada uno de los funcionarios.
- ✓ **5108 gastos de personal diversos:** La disminución de los gastos en esta cuenta se da porque a partir de mayo de 2022 se inició la vinculación del nuevo personal para la planta autorizada iniciando con el personal que estaba con contrato de prestación de servicios, también se realizaban los polígrafos a los funcionarios con un contrato a una empresa privada, a finales del año 2022 no se continuó con el contrato debido a que este servicio se optó por recibirlo con el convenio interadministrativo realizado con otra entidad pública para este servicio.

En el año 2023 se contrató capacitación en un diplomado para la formación en análisis predictivo para 18 funcionarios de las áreas de la Subdirección de Análisis de Operaciones, Subdirección de Análisis Estratégico, Subdirección de Analítica, Oficina de Planeación y Subdirección de Tecnología de la Información.

✓ **5111 Gastos Generales:**

En los gastos generales se encuentran partidas representativas como las siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 2023
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
5.1.11	Db	Generales	5.155.236.541	4.200.357.152	954.879.389	23%	100%
5.1.11.12	Db	Obras y mejoras en propiedad ajena	0	30.497.589	-30.497.589	-100%	0,00%
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	451.672.806	265.546.806	186.126.000	70%	8,76%
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	90.738.364	404.990.651	-314.252.287	-78%	1,76%
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	1.411.339.269	907.730.083	503.609.186	55%	27,38%
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	433.936.528	278.761.380	155.175.148	56%	8,42%
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	227.601.139	131.985.210	95.615.929	72%	4,41%
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	104.014.491	66.273.468	37.741.022	57%	2,02%
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	230.498.367	202.558.481	27.939.886	14%	4,47%
5.1.11.25	Db	Seguros generales	139.246.903	111.559.817	27.687.086	25%	2,70%

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 2023
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
5.1.11.33	Db	Seguridad industrial	0	21.598.500	-21.598.500	-100%	0,00%
5.1.11.43	Db	Gastos reservados	1.550.759	34.701.608	-33.150.849	-96%	0,03%
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	49.080.516	31.731.786	17.348.730	55%	0,95%
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	187.276.390	129.164.926	58.111.464	45%	3,63%
5.1.11.59	Db	Licencias	636.495.089	268.179.786	368.315.303	137%	12,35%
5.1.11.79	Db	Honorarios	852.357.648	1.084.581.311	-232.223.663	-21%	16,53%
5.1.11.80	Db	Servicios	174.674.720	84.766.595	89.908.125	106%	3,39%
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	164.753.553	145.729.155	19.024.398	13%	3,20%

- **511113 Vigilancia y seguridad:** con el fin de mitigar los riesgos de seguridad a los que se expone el Director General de la entidad, en razón al ejercicio de sus funciones se contrató un esquema de seguridad con un costo de \$173.247.067 hasta el 31 de julio de 2023 y a partir del 1 de agosto la Unidad Nacional de Protección brindó el esquema sin costo alguno.
- **511115 Mantenimiento:** esta cuenta representa el porcentaje más alto de los gastos generales y registra los mantenimientos, a las sedes de la entidad, a los vehículos, al equipo de cómputo, al equipo de aire acondicionado y también la amortización del soporte y mantenimiento de las licencias y software de propiedad de la entidad. A partir del 2023 cuando se adquieren soportes o mantenimientos a los intangibles a 12 meses o menos se registraron directamente en esta cuenta y no en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado del activo con amortización mensual.
- **511117 Servicios públicos:** a partir del 2023 se registró en esta cuenta el valor del servicio de internet que en vigencias anteriores se registraba en la cuenta de servicios, este concepto tuvo un costo en el año de \$65.498.620. Por el servicio de energía de las sedes se pagó \$327.205.359. el cual presentó un alza del 35.8% con respecto al año 2022 con las mismas sedes.
- **511179 Honorarios:** los conceptos más representativos registrados en esta cuenta son los servicios especializados para Big Data por valor de \$381.119.996, servicios de consultoría en ciberinteligencia y darkweb por valor de \$169.932.000, acompañamiento y diseño de ruta de los procesos, procedimientos y actividades de los sistemas de gestión, documental y seguridad de información por valor de \$84.700.000.

- **511180 Servicios:** En el año 2023, Colombia fue el anfitrión de la RRAG (Red de Recuperación de Activos del GAFILAT), evento internacional que se desarrolla anualmente y tiene como objetivo el encuentro de 18 países para intercambiar experiencias y discutir sobre desafíos comunes y fortalecer el relacionamiento regional para la misionalidad de la entidad, este evento costó \$101,751,185. Adicionalmente se costó apoyo logístico para capacitaciones con las UIF de otros países.
- **511119 Viáticos y gastos de viaje:** La administración de la Entidad ha requerido hacer reuniones en otras ciudades del país para tratar temas de interés en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos, con el ánimo de crear convenios de cooperación con las regiones del país y con los sectores económicos reportantes de información. Internacionalmente se ha asistido a eventos para precisar trabajos conjuntos para desarticular organizaciones multicrimen, participar en foros de aprendizaje y desarrollo del lavado de activos que permitan enriquecer el conocimiento enfocado a lograr acciones y respuestas oportunas y eficientes contra los delitos financieros.
- **511159 Licencias:** en el año 2023 se renovaron licencias de seguridad perimetral de la información por valor de \$390.589.169, se adquirió licencias de correo corporativo en plataforma colaborativa para trabajo en la red por valor de \$227.608.920 y otras licencias a un año que se registraron en el gasto, dando cumplimiento al marco normativo de entidades de gobierno de la Contaduría General de la Nación y establecido también en las políticas contables de la entidad.
- **511190 Otros gastos generales:** esta cuenta registra las cuotas de administración de las sedes de la entidad.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.943.056.658	3.144.671.848	-1.201.615.190
	Db	DETERIORO	3.989.890	0	3.989.890
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	3.989.890	0	3.989.890
		DEPRECIACIÓN	992.886.989	868.293.257	124.593.731
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	992.886.989	868.293.257	124.593.731

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
		AMORTIZACIÓN	448.620.506	627.373.180	-178.752.674
5.3.66	Db	De activos intangibles	448.620.506	627.373.180	-178.752.674
		PROVISIÓN	497.559.273	1.649.005.411	-1.151.446.138
5.3.68	Db	De litigios y demandas	497.559.273	1.649.005.411	-1.151.446.138

✓ **Deterioro**

Se revisaron indicios de deterioro tanto a la propiedad, planta y equipo como a los intangibles y no se determinó bienes deteriorados.

Se realizó el cálculo de la estimación del deterioro de manera individual a las incapacidades por EPS, de acuerdo a las condiciones crediticias de cada una y la proyección de recaudo de las cuentas por cobrar, de acuerdo a los históricos de pagos que ha tenido la entidad.

✓ **Depreciaciones**

Se revisaron las vidas útiles a los bienes registrados en la propiedad planta y equipo y se consideró que se debía extender la vida útil a un celular que se estima sea utilizado hasta el 2026. Se ajustó la depreciación en el mes de diciembre por esta estimación en -\$489.189.

✓ **Amortizaciones**

Al hacer la evaluación de las vidas útiles al final del periodo de los intangibles se consideró necesario extender las vidas útiles a unas licencias adquiridas a perpetuidad, por estos cambios de estimación se ajustó la amortización en el mes de diciembre en -\$145.012.813.

✓ **Provisiones**

En el gasto de provisiones se encuentra el ajuste que se realizó a los litigios y demandas; con probabilidad de pérdida alta, estas demandas se actualizaron por parte del apoderado de la UIAF, quienes calificaron los procesos en el aplicativo e-KOGUI.

29.3. Transferencias y Subvenciones

En la vigencia no se realizaron transferencias a otras entidades.

29.4. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.129.269.028	3.027.764.892	1.101.504.136
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	4.129.269.028	3.027.764.892	1.101.504.136
5.7.20.80	Db	Recaudos	4.129.269.028	3.027.764.892	1.101.504.136

Esta cuenta registró la contrapartida del ingreso recibido para la UIAF por la transferencia del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Resolución 330 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S del 10 de julio de 2023 en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 modificada en el artículo 50 de la Ley 2197 de 2022, en la que dice que el 35% de la liquidación de lo realmente ejecutado durante la vigencia 2022 se transfiere al Gobierno Nacional, de los cuales el 5% correspondiente a la suma de \$4.121.409.734,00 son para la Unidad de Información y Análisis Financiero, por lo anterior se realizó el registro del ingreso de los recursos a través del SIIF Nación.

También se registró la contrapartida de los pagos de las cuentas por cobrar que se recaudaron en el 2023 y correspondía a incapacidades de nóminas de 2022.

29.5. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	309.671.482	95.576.320	214.095.162
5.8.04	Db	FINANCIEROS	727.427	53.664.496	-52.937.069
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	727.427	53.664.496	-52.937.069
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	308.944.055	41.911.824	267.032.231
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	308.944.055	41.911.824	267.032.231

580401 Actualización financiera de provisiones: esta cuenta refleja la actualización de los procesos litigiosos que tiene la entidad cuya estimación para pagar es mayor a 12 meses y el valor será el valor presente del desembolso que se considera que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación. Únicamente en diciembre de 2023 se determinó que los casos pueden ser fallados en un lapso de tiempo superior a los 12 meses.

589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: Teniendo en cuenta que se contrató el fortalecimiento de los centros de datos de la entidad, se detecta que los equipos de aire acondicionados no cumplen con los requerimientos de eficiencia, precisión en temperatura y humedad ni reciben el voltaje necesario para los nuevos equipos, por este motivo se hace necesario dar de baja estos equipos. También se evidenció equipos de cómputo, impresoras, plotter, los cuales presentan daños y obsolescencia.

En cuanto a intangibles se aprobó la baja de licencias las cuales se habían vencido o estaban obsoletas y no se requieren en la entidad,

Dichas bajas fueron consultadas en el comité asesor de bienes y comité de sostenibilidad contable.

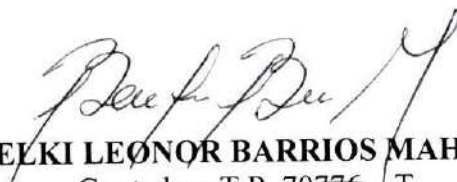
El siguiente cuadro resume las bajas de bienes que no se requieren en la entidad por daño y/o por obsolescencia:

CONCEPTO	COSTO ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN A DIC-2022	PERDIDA EN EL EJERCICIO
Equipo y máquina de oficina	487.338.973	261.609.921	225.729.052
Equipo de cómputo	277.213.811	221.215.509	55.998.302
Licencias	1.588.888.860	1.561.671.859	27.216.701
Total bajas de activos	2.353.441.644	2.044.497.289	308.944.055

Por finalizar es pertinente informar que en estas notas se presentaron los hechos económicos con mayor representatividad y materialidad de cada una de las cuentas contables.



LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA
Representante Legal
C.C. 78.730.927



BELKI LEONOR BARRIOS MAHECHA
Contadora T.P. 70776-T
C.C. 51.964.982



GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 51.975.084

LOS SUSCRITOS:
**REPRESENTANTE LEGAL, EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO**

CERTIFICAMOS:

Que los saldos con los que se prepararon los Estados Financieros y Contables con corte a 31 de diciembre de 2023 fueron tomados fielmente de los libros oficiales y los auxiliares respectivos de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Que la contabilidad y el registro de los hechos económicos fueron elaborados conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2023.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.



LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA
Representante Legal
C.C. 78.730.927



BELKI LEONOR BARRIOS MAHECHA
Contadora T.P. 70776 – T
C.C. 51.964.982



GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 51.975.084